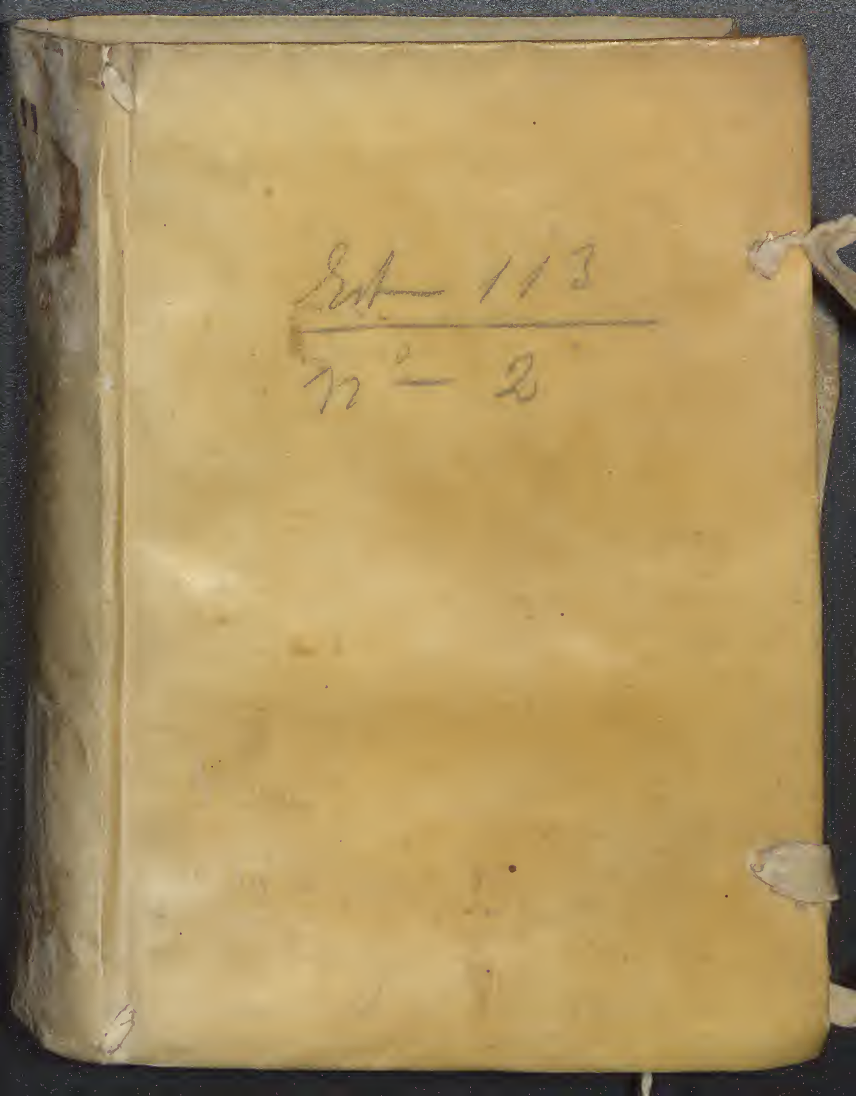

Est 113
Nº 2

Varios Sermones que contienen en este libro.

8. Sermon dicho en Zeuta por el R. P. Fr. Nicolas de la SS.ma trinidad a nuestra Señora de Africa en renovacion de templo. folio 209.

9. Sermon dicho en Cadiz por el Doctor D.n franco Colorado en la Profession de vna Monja. folio 275.

10. Sermon dicho en Cadiz por el P.e Miguel Zechierrer en la Profession de vna Religiosa. folio 293.

Esto lo hizo fr. Alonso Garrido de San Bernardino para su Govierno

Mira despues del Vltimo folio

1º

ORACION PANEGYRICA GRATULATORIA,

EN LA PLAUSIBLE SOLEMNIDAD, QUE celebrò en obſequio de la Prodigioſa Princeſa de Ungria SANTA ISABEL SU MAS TIERNO DEVOTO EL M.R.P.Fr.JUAN Bozio de la Purificacion, Lector de Theologia, Ex-Difinidor, y actual Provincial de los PP. Franciſcos Deſcalzos de Andalucia, agradecido â un ſingulariſſimo beneficio debido à la proteccion de dicha Santa invocada en un fatal conflicto.

CONSISTIò EL FAVOR, EN QUE HAVIENDOSE diſparado un bruto, en que iba viſitando la Provincia, por razon de las lluvias, y pantànos de los Caminos, diò una cayda precipitada con tan feliz reſulta, que ſe levantò ſin la menor leſion. Reconocido á eſte, y otros beneficios hizo, con limoſnas de ſus devotos, un Simulacro nuevo de la Santa, que colocò en un Retablo nuevo dorado.

FUE EL ORADOR

EL P. Fr. JOSEPH MORALES DE LA Encarnacion, Lector de Theologia, y Ex-Difinidor de dicha Provincia.

En el dia cinco de Febrero de 1758, eſtando patente EL SANTISSIMO SACRAMENTO, Y en Tribuna el Illmo. Señor Obiſpo de Cadiz, que ſe dignò dár el lleno à los lucimientos de la Solemnidad.

Con licencia: En Cadiz en la Imprenta Real de Marina de D Manuèl Eſpinoſa de los Monteros, Calle de S.Franciſco.

Aplicase a la libreria del Convento de San Diego extra-muros de la Ciudad de Sevilla en 18 de Diziembre de 1771.

Fr. Fran.co Bernal
Guard.n

A LA PRODIGIOSISSIMA HEROINA Thaumaturga en los Prodigios, en las Virtudes milagro, en la Paciencia portento, admiracion de el Orbe, de el Orden Tercero Seraphico blaſon iluſtre, y de las glorias de ſus Regios Progenitores Corona inſigne la Inclyta Princeſa

SANTA ISABEL

HIJA DE LOS REYES DE UNGRIA.



RODIGIOSISSIMA, Y Santiſſima Princeſa, ſi la ſerie de vueſtras heroycidades ſe pudieſſe ceñir á periodos breves, podria tener alguna eſcuſa eſta reducida Oferta. La agigantada grandeza tiene vinculada la admiracion, no la alabanza. En todas lineas ſois tan ſingularmente grande, que á vueſtra immortal fama viene angoſto el ambito de el Orbe (1) como ſoñò de la ſuya el Principe de Pele, à el que reduxo la inexorable Cloto à ſiete pies de eſpacio en el Babylonico Mauſoleo. Solo la induſtria de el primer Conſul de Roma, trasladada á luz Chriſtiana, puede ſer diſculpa de ofrecer à vueſtras Reales Plantas victima tan pigmea. En la Isla de Delphos ofreciò á el Simulacro de Apolo el dón deſpreciable (2) de una caña, que era deſdoro de Ciudad tan opulenta. Pero quebrada de intento la caña, ſe halló ſu cavidad lle-

(1) Unus Pellæo juveni non ſufficit orbis. Æſtuat infelix anguſto limite mundi. Sarcophago contétus erat, mors ſola fatetur. *Juvenalis ſatyra 10.*

(2) *Nicolaus Cauſinus Libro 3. Parabolar.*

llena de Oro finissimo, que acreditó de la oferta lo tosco. El oro puro de vuestra Caridad, lo sòlido de vuestras virtudes, y lo precioso de vuestros milagros contiene este holocausto, que aùn no merece el nombre de opusculo, porque es basto, ê inculto el forro, por lo desaliñado de el estylo. Sin duda se displicentarán los ojos de los Lectores, como se ofendieron los oídos; pues la causa de permitirse á la luz Publica, es por daros en parte à conocer.

Pocas vezes se hallan juntos en un Mecenas solo, el templo de el honor, y el de la virtud, como ventajosamente se admiran en Vos, que supisteis enlazar la humildad con la soberanía, con la fragilidad la constancia, con las ignominias la rarissima paciencia, y á Maria con Marta. En la grandeza de ascendientes, y proles, podeis competir con los mayores Cesares; pues no huvo rama en vuestro Arbol Genealogico, que no produxesse Coronas para las Cortes, y para las arenas de Marte Alexandros, y Scipiones. Diò glorioso esmalte à la sangre de vuestros mayores, y laterales, la fama de las virtudes, que ha Canonizado la Iglesia en muchos de vuestra Parentela insigne. En vuestro siglo dorado pudo entonar con verdad Ovidio, (3) que fuisteis digna de un Esposo Principe, Hija de Padres Reyes, y que varios Cetros por Consanguinidad os ciñen. En la principal Nobleza de la virtud fuisteis muger tan fuerte, y en riquezas de perfeccion tan opulenta, que excedeis con ventajas à el agregado de muchas Almas Justas, (4) como dice Salomòn de la fuerte heroyna. La temporal Nobleza estaba en Vos de mas, para ser Princesa de augusto esplendòr, pues en vuestro Palacio huvo siempre

(3) Fæmina digna illis, quos aurea condidit ætas, Principibus natis, principe digna viro. *Ovidius ad Liv.*

(4) Multæ filiæ congregaverunt divitias, tu supergressa es universus. *Proverbior. cap. 31.*

para

para la penuria pan, vestidos para la desnudèz, y para los enfermos medicina, y salud, que son los tres principios constitutivos de los Principes á lo de el Cielo; pues siempre la generosa profussion fuè atributo (5) Real.

Desde los primeros passos de vuestra vida, que fueron especiosos, no anduvisteis en las virtudes à passo lento; pues antes de contar dias de edad, yà se observaban en Vos luces prognosticas de virtud. Haviais de correr incessantemente trás los aromaticos unguentos de vuestro Dueño Crucificado, que corrió tan velóz como Sol, que nos traxo en las alas la salud, y por esso fué tan adelantada (6) à la edad la perfeccion, que â los quatro años, hacia Dios prodigios por vuestro merito. En pocos años de edad, erais yà robusta en el padecer; pues trasladada en la minoridad â el Palacio de vuestro futuro Esposo, antes de tenerlo, tolerasteis los sinsabores de una Cuñada, y los ceños de una Suegra. Solo el enlaze de vuestra paciencia, y misericordia os elevan â la esfera de excelsa, (7) Angelica, y divina, para assemejaros á el que es rico, y abundante en misericordias; pues el exercicio de esta virtud antepone à las demás obras de su Infinito Poder. En el circo de las ignominias fuisteis mas valerosa, y constante, que los que rinden murallas fuertes, y assaltan inexpugnables baluartes, pues el dominio de Vos misma (8) os cortò la triunfante palma. No fué, ni es hyperbolica locucion, llamaros el Job de las mugeres en el decir comun, pues en la Justicia, paciencia, misericordia, y en las demás virtudes, sois tan parecida, que parece, que resucitó en Vos este Principe de la Paciencia. Job era varon, y Vos muger, y Princesa

(5) Non sum medicus, & in domo mea non est panis, neque vestimentum nolite me constituere principem. *Isaia cap. 3. Vs. 5.*

(6) Suis velocius annis. Surgit, ac virtus contigit ante diem. *Ovidius 1. de Arte vers.* 185.

(7) Patientia iuncta clemētiæ hominem efficit sapientem, excelsum, Angelicum divinum. *Alapid. ad cap.* 10: *Exodi Vs.* 11.

(8) Melior est patiens virò forti, & qui dominatur animo suo expugnatore urbium. *Proverbior.* 16. *Vs. penultimo.*

cesa delicada. Job tuvo tres Consoladores, aunque onerosos, (9) y á Vos acompañaron solas dos doncellas, y ultimamente una, en cuya compassion, y lagrimas, los tonos para vuestro desahogo, serian trenos, y no consuelos, â no ser tan fuerte vuestro espiritu.

(9) Consolatores onerosi omnes vos estis. *Job c. 16. Vs. 1.*

Hizisteis verdad, assistida de la gracia, lo que soñò la Idolomania. Retrataba esta á la paciencia con la victoria, y Volupia diosa de la alegria (10) como inseparables, ô hermanas. Fuisteis en la paciencia roca en el medio de el mar de la tribulacion, â la que no pudieron rendir las furiosas avenidas, y silvos de la tempestad. Vuestra alegria en las ignominias canonizô el Cielo; pues en una peticion, quc hizisteis á Dios, obligando á su Magestad, à que por cada injuria, ô molestia, concediesse algun singular beneficio á el que os la causaba, (11) os fuè revelado, que era aquella la mas acceptable peticion de toda vuestra vida. Dixe, que no fué hyperbole llamaros el Job de las mugeres, y dixe poco; pues aunque la fortuna varia de este Justo parece de la vuestra vaticinio, cantasteis la victoria en algunos successos. La similitud está clara en la paciencia, Justicia, y las demàs virtudes; pero especialmente en una sentencia de sus labios, en que dió la difinicion de un prodigio vuestro, y de el exercicio quotidiano de el socorro de los pobres de Christo. Dice que para el Ciego fuè un ojo en singular: *Oculus* (12) *fui cæco, & pes claudo.* Alli mismo añade, que se vistiò de Justicia, y se ciñò la Corona. Un prodigio, que obró por Vos el Señor, no solo prueba similitud, sino identidad.

(10) *Achilles Bocchius Emblem. 49*

(11) Ita ut injuriæ beneficium responderet; tuncque de Cælo significatum illi esse, numquam se suis precibus adeò Deo placuisse, atque tunc. *Ala-pide citat. in cap, 10. Exodi.*

(12) Justitia indutus sum ::: & diademate. *Job cap. 29. Vs. 14. & 15.*

Vino un Ciego â vuestro Hospital, y despues

pues que vueſtras oraciones conſiguieron, que le confeſſaſſe, pues eſtuvo rebelde, y os llenò de baldones en preſencia de vueſtro Confeſſor, os dixo èſte, que pidieſſeis â la Mageſtad Soberana le dieſſe viſta. Os eſcuſaſteis humilde; pero el Confeſſor os obligò con el precepto de la obediencia. Rendida â el mandato, entraſteis â partido. Padre (dixiſteis) yo harè lo que me mandais; pero con vueſtras oraciones me ayudareis. Entrò en el trato (dixo el Sacerdote) Vos pedireis por el ojo ſinieſtro, y yo por el derecho. Pueſtos los dos en oracion, hizo de las ſuyas, el que tiene con los Juſtos ſus juegos, y delicias. Cobrò viſta el Ciego; pero con eſta diferencia, que el ojo derecho era muy pequeño, pero el ſinieſtro muy grande, y muy hermoſo. Dixe la propriedad de la ſimilitud, pero hàllo algunas ventajas en Vos. Los amigos de Job no fueron ſus verdugos; pero â Vos por mandado de el Confeſſor, os dieron vueſtras Criadas bofetadas, lo que no puedo atribuír à imprudencia, ſino permiſſion de el Cielo, para ſer cabal imagen de Chriſto. Job diò ſus quexas, (13) aunque no eſtultas, ni pecaminoſas. Vos, eſtando en la pocilga, por no haver hallado en vueſtra Corte quien os admitieſſe, oiſteis la Campana de Maytines de el Convento de San Franciſco â la media noche. Os fuiſteis allà para pedir de limoſna algun ſocorro para tres pedazos de vueſtro corazon un niño, y dos niñas vueſtros hijos; que el mayor no llegaba â ſeis años, porque en todo el dia no havian probado alimento.

(13) In omnibus his nõ peccavit Job, neque ſtultum quid contra Deũ locutus eſt. *Job cap.1. Vſ. ultim.*

Todo vueſtro ſentimiento ſe reduxo â tan eſpiritual gozo, que ſuplicaſteis â la Comunidad, que entonaſſe el *Te Deum laudamus*, como lo en-

Alciatus Emblem. 162.

entonò, mas con la lengua de las lagrimas, que con los écos de la musica. Yá pareciò Volupia, dadas las manos con la paciencia, y la victoria, para que en Vos sola fuesse realidad la fabula de tres Gracias. Esso era dàr bendicion por maldicion, y amor tierno por rencor, y odio. Parece que la ingeniosidad de Tertuliano señalò de vuestra paciencia entre otros, dos hermosos atributos. El uno es, (14) la serena tranquilidad de el rostro, y alegria en los infortunios. Pareciais Cielo incapáz de impressiones peregrinas, de alteraciones, ô mudanzas, haciendo meritoria de Socrates, y otros antiguos la amencia, que vuestro objeto motivo ennoblecía. El segundo es, que la paciencia es de todas las demàs virtudes (15) madre fecunda. Os diò el Señor la gracia de concebir, y parir espiritus, convirtiendo pecadores muchos, (16) para lo que vuestras oraciones eran continuas. A Vuestro Esposo, mediante vuestro trato, y exemplo, hizo el Cielo Santo. Esta apelacion le dàn los Annales de Lotaringia, añadiendo, que hizo Dios por su merito milagros, y que en su muerte vieron volar sobre su lecho Palomas de estraño candòr, y hermosura.

(14) *Tertulianus Lib. de patientia cap.* 14.

(15) Vultus illi tranquillus, frons pura, nulla mæroris, aut iræ rugositate contracta. *Idem cap.* 15.

(16) Concepimus, & quasi parturivimus, & peperimus spiritum. *Isaiæ capite* 26. *Vs.* 18.

Vuestras Criadas, y Doncellas de honòr fueron hijas de vuestra virtud; pero especialmente una llamada Insintrudis, representò tan bien el papèl de la paciencia en el teatro de vuestras ignominias, que llegò à ser de vuestras heroicidades santamente emula. El fuego, que vino Christo á encender en el mundo, prendiò tan intensamente en vuestro pecho, que llegó à calentar los mas elados, como persuade un prodigio. Una muger, que tenia un hijo de la cali-

dad

dad de aquellos Narcyſos, que mirandoſe en la ſuente de ſus prendas naturales, y ſoñados blaſones, ſe enamoran de sì miſmos olvidados de el Cielo, lo llevò á vueſtra preſencia, para que por vueſtros conſejos mejoraſſe de vida. Lo miraſteis de eſpacio, y haviendole leìdo el corazon con ſonrojo ſuyo, os puſiſteis en el Oratorio con vueſtras Criadas ſuplicando â el Señor las mejoras de ſu Alma. O, mutacion de la Soberana dieſtra! A los primeros inciénſos, que embiaſteis â el Trono Soberano, (17) el mozo ſintiò en ſu pecho tanto ardor, inflammacion, y ſudores copioſos, que llegò à desfallecer ſu eſpiritu. Comenzò à clamar diciendo: Baſta, baſta, Señora, que me abraſo. Dexe Vueſtra Alteza la oracion, que me muero. Acudieron ſu Madre, y las Criadas, y apenas podian tocar en los veſtidos, que aunque con ſudor humedecidos, deſpedian llamas de fuego. Siempre procurabais ſeparar lo precioſo de lo vil.

No entrò en vueſtro Hoſpital enfermo alguno, ſin que antes de la medicina de el cuerpo, no ſe le aplicaſſe la de el Eſpiritu en la recepcion de los Sacramentos. Para diſponer à los mas obſtinados, hacìa el Cielo, que diſtilaſſen myrra vueſtros labios, porque ſe derramaba en ellos la gracia, para diſponerlos â la amargura de la penitencia. Os ofreciſteis â acompañar â vueſtro Eſpoſo en la guerra Santa, para hallar ocaſion de dár la vida por el que por todos diò la ſuya. Los prodigios de vueſtra vida, y los poſthumos, apenas conocen numero. Los de vueſtras reliquias os dán â conocer por gigante en la miſericordia, y que fuiſteis buen olor de Chriſto en toda vueſtra vida; pues de ellas ſudaba un azeyte ſuaviſ-

(17) Statim eodem amore cor juvenis ita exarſit, ut & in corpore extrinſecus apparerent effectus: nimio namque calore iuvenis ille ſudabat, totoque corpore fumum evomebat, & brachia, totumque corpus, huc, illucque tamquã demẽs iactabat, & accedentes ad eum totum incaluiſſe, veſteſque nimio ſudore perfuſas deprehenderent. *Bagata tom. 2. Libr. 2. cap. 3. n. 21.*

ſimo, (18) con un olor de tanta ſuavidad, que introducia en los corazones de los circunſtantes conſolaciones eſpirituales, y dulces. Por ultimo (Santiſſima heroina) ſi quando faltan las intelectivas fuerzas, hace la voluntad la coſta, los yerros de la pluma ſe ſuplirán por el afectuoſo corazon de un devoto tierno vueſtro, y de vueſtro mas tierno devoto, que con la voluntad mas fina, y la mano mas generoſa pone â vueſtros pies eſte deſahogo de la veneracion de vueſtra Vida, y Milagros.

Aperto loculo pro reliquiarum oſtenſione, repertum eſt oleũ mirifici odoris de Corpore eius manaſſe, quod hodiè etiam inſpitientibus patet *Bagat. tom. 2. Lib. 6. cap. 3. n. 50. Et Laurentius Surius cap. 30. 19. Novembris de Sanct. Eliſabeth.*

D. J. R. P.

PARE-

PARECER, Y APROBACION DE N. H. FRAY Alonso Ortega de la Santissima Trinidad, Lector de Theologia, y Ex-Difinidor en el Convento de la Reyna de los Angeles de Franciscos Descalzos de la Ciudad de Cadiz.

INtimandome el superior precepto de N. Charissimo Hno. Fr. Juan Bozio de la Purificacion, Lector de Theologia, Ex-Difinidor, Ex-Custodio, Prefecto Apostolico de las Missiones à el Africa, y dignissimo Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Diego de la mas Estrecha, y Regular Observancia de N. S. P. San Francisco en la Andalucia, que vèa, y registre la Oracion gratulatoria, que en la plausible Solemnidad, celebrada en obsequio de la prodigiosa Princesa de Ungria Santa Isabèl, y en accion de gracias por un singular beneficio debido á su proteccion, predicò con mucha complacencia mia, y de los demás del auditorio, N. H. Fr. Joseph Morales de la Encarnacion, Lector de Theologia, y Ex-Difinidor; lo he repassado para su exacto cumplimiento, con especial agrado, aprecio, y veneracion.

Y es cierto, que debiera temer, era confussion à mis limitados talentos el honor, que mi Superior Prelado se sirve hacerme en esta ocasion. Muchos son los motivos, que justifican mis timidezes. Lo primero, verme obligado, para dàr exacto cumplimiento á tan superior mandato, á censurar una obra, que la miro inimitable en la Oratoria; y en cuyo contenido no solo no hàllo, que emmendar, sino es q̃ cada vez, que la repasso, encuentro mas, y mas que aprender, como de Autór, á quien siempre oì como Oraculo, y Maestro, de quien poder coger raras doctrinas, y abundante erudicion. Lo segundo, que pudiera sorprender mi execucion, es la nota, que puedo padecer del Patricio, y fraternal afecto, con que afortunadamente miro á su Autór, motivo, para que de apassionado en el presente assumpto me pudieran motejár. Mas si lo primero, que mas urge, lo vence el precepto, que miro con especial veneracion; lo segundo lo desvanece Plinio, que no admite semejante razon, para excluirme de Censór: *Amo quidem fuisé*, (1) *judico tamen, & quidem tanto acrius, quantó magis amo.* Tanto mas acre fuera mi juìcio, quanto crecen las obligaciones á el amor, si hallàra en sus lineas, que borrar, ô que añadir; pero es tan á el contrario, que vèo cumplido

(1) Plin. in Panegyr.

plido en mis dias, lo que deseò en los suyos el Doctissimo Seneca. Anhelaba éste por escritos, en donde: *Plus inteligendum, quam legendum inveniret.* (2) Y es el presente tan à medida de su deseo, que apenas leerémos periodo, en que no admirèmos un concepto; de suerte, que sin la menor nota diré con Agustino: *Nec dici brevius, nec audiri latius, nec intelligi grandius ::: potest.* (3)

(2) Senec. Prolog. Lib. 4.

(3) D. August.

No dudo, que el que no conozca, ni haya oido â el Autór, calificarà todo lo dicho de una apassionada exagerativa; pero tambien asseguro, que no havrà alguno de los que le hayan tratado, que no me reprehenda, ô de corto en laudatorias de su erudicion, ô de superfluo, por ser tan notorias en referir sus prendas; pues los mas de estos, creo, dirán lo que Alexandro, quando le insinuaron, diesse su Parecer, y Censura á un libro, que repassaba: *Homeri sunt carmina, nomen sufficit.* (4) Bastaba para la mayor recomendacion de esta obra el nombre, que se registra en su primera plana. Nō son pocas las producciones de sus tareas literarias, que han visto la luz publica; y aunque todas han corrido con igual aclamacion, con todo vivimos con el desconsuelo, de que por falta, ô cortedad de medios, no han salido à luz otras mayores. Desgracia comun, que mi Religion Seraphica lastimosamente llora, en innumerables escritos, que sin haver passado por la Prensa, se hallan comidos de la polilla. Aquì viene como nacida aquella Emblema de Alciato, en que subtilmente quiso dibuxar á un Pobre. Pintó â un Varon Venerable, en cuya mano diestra tenia una pesada piedra, y en la otra unas ligeras alas: (5) *Dextera tenet lapidem, manus altera sustinet alas.* Daba con esto à entender, que á vezes á los mas subtiles ingenios les oprime, ô corta el vuelo la pesadez de una estremada pobreza. No admite la menor duda, el que huviera dado â la Prensa Nuestro Autòr grandes, y utiles obras para la posteridad, si á las ligeras alas de su ingenio no les suspendiera el vuelo el peso de la Seraphica pobreza, privandole à el mismo tiempo N. Santa Provincia de tan lucidissimos creditos. Y assi refiera como propria la explicacion, que diò Alciato â su Emblema: *Ut me pluma levat, sic grave mergit onus:* (6) *ingenio poteram superas volitare per arces, me nisi paupertas invida deprimeret.*

(4) Plutarc. in Alex.

(5) Alciat. Embl. 3. de Fort.

(6) Alciat. ibid.

En muchos años, que conozco á el Autòr, siempre lo he visto atareado en beneficio del Comun, deseando facili-

tar

tar methodo, con que sin los mayores afanes diessen entero cumplimiento los que frequentan el Pulpito à sus tareas predicables. En esto, como otro Seneca, ha tenido siempre su mayor gozo, y complacencia: (7) *In hoc gaudeo aliquid scire, ut doceam: si cum hac exceptione detur sapientia, ut illam inclusam teneam, rejiciam.* Esto es cumplir con toda exactitud las obligaciones, que à los hijos de N. S. P. San Francisco les competen; repartiendo las producciones de sus talentos en utilidad comun, para retribuir en parte el quotidiano alimento, con que la piedad Christiana nos favorece. Que á esto se dirige aquella maxima, que N. S. Padre siguió para nuestro exemplo en todo el discurso de su Apostolica vida: *Non sibi soli vivere, sed & alijs proficere.* (8) No solo este motivo obliga à nuestro Autòr, a dár à luz esta gratulatoria Oracion toda llena de novedades; sino el de hacer una pública expression del beneficio recibido, para corresponder en parte à tan gran fineza: pues no sería acertado, dexarlo, como otro Pueblo ingrato, sepultado en el olvido: *Non fuerunt memores multitudinis misericordiæ tuæ.* (9)

(7) Senec. Epist. 6.

(8) In Laud. Offic. S. P. N. Francisci.

(9) Psalm. 105. ℣. 7.

Para no incurrir en esta nota de olvidadizo, que es el achaque comun, de que suelen adolecer los ingratos, nos remite á la Prensa esta Oracion gratulatoria, reduciendo en su contenido à tres novedades, las muchas, que concurrieron en la Fiesta. Y sino me engaño, el Real Propheta à el quarenta y cinco de sus Psalmos nos combida á registrar tantos, y tan nuevos prodigios: *Venite, & videte opera Domini, quæ posuit prodigia super terram.* (10) A que registrèmos una nueva accion de gracias en correspondencia á un favor particular recibido, es á lo que el Real Propheta llama nuestras atenciones. Y yo me persuado, ó à que tuvo David presentes las circunstancias de nuestro festivo dia, ô à que las que en este concurrieron, se procuraron anivelar por aquellas, para que por haverse executado tan arreglado, se hiciesse en todo un dia extraordinario. Entonaron este Psalmo los hijos de Chorè, (11) quando recibieron el beneficio, que de nuevo, y grande milagro aplaude la Escriptura: *Et factum est grande miraculum.* (12) Y si calificaron este de tan singular, y nuevo prodigio, por no haver estos perecido en la cayda, de q̃ otros innumerables fenecieron; no debèmos reputar en menos el acaso á nuestro Superior Prelado sucedido; pues la experiencia nos enseña los lamentables efectos, que repetidas veces han resultado de golpes semejantes.

(10) Psalm. 45.

(11) Incogn. in Expos. Psalm. 4. ℣. 1.

(12) Numer. cap. 26. ℣. 10.

Son

Son los Santos diſpenſadores de los beneficios del Altiſſimo: *Diſpenſatores miſteriorum Dei.* (13) Y teniendo nueſtro Superior tan por ſuya á nueſtra Santa Iſabèl, no era regular, el que faltaſſe, quien le dieſſe la mano en ſu cayda. Con eſta confianza no temian los hijos de Chorè las tribulaciones: *Deus noſter refugium, & virtus, adjutor in tribulationibus::: propterea non timebimus.* (14) Y con tan buena interlocutora, y protectora, como es Santa Iſabél para con Dios, no ſolo no teme nueſtro Prelado reſultas de lo acaecido, ſino es que de todo melancolico deſaſtre, queda para lo futuro aſſegurado. No paſſemos en blanco el modo, con que en eſta ocaſion nombran à Dios los hijos de Chorè, pues ſegun mi juicio es myſterioſo. Se ha de advertir, dice el Incognito, que el nombre *refugium* ſe compone de eſtas dos clauſulas *reus*, y *fugio. Nota, quod refugium componitur ex reo, & fugio.* (15) Por lo qual ſe llamaban Ciudades de refugio, las que ſervian à los delinquentes, para eſtár libres de todo daño, como conſta de muchos lugares de Eſcriptura: *Sex erunt in fugitivorum auxilia ſeparata,* (16) *ut fugiat ad ea, qui fuderit ſanguinem.* Y ſiendo nueſtra Santa Iſabèl para ſus devotos tan amante, y ſingular protectora, no admite duda, el que en la Ley Evangelica ſea una de las Ciudades de refugio, aſſignadas para vèrnos libres de toda deſgracia. Y aſſi ſi Nueſtro Prelado Superior tiene ſu domicilio en la ſegura myſtica Ciudad de nueſtra Santa, bien podémos prometernos ſeguras confianzas, de que no le ſucederà acaecimiento alguno deſgraciado en lo reſtante de ſus viſitas.

(13) Apoſt. 1. ad Corinth. cap. 4. ℣. 1.

(14) Pſalm. cit. Vſ. 1.

(15) Incogn. ibidem.

(16) Numer. 35. 6. Deuteron. 19. 2. Joſue. 20. 8.

Para mi es muy probable, el que, quando entonaron eſte Pſalmo los hijos de Chorè, celebraban alguna colocacion, y dedicacion de un nuevo Tabernaculo: pues una de las clauſulas de ſu accion de gracias ſe reduce á alabar à el Altiſſimo, por haverlo ſantificado: *Sanctificavit tabernaculum ſuum Altiſſimus:* (17) y refiriendoſe todo el Pſalmo á lo q̃ en el diez y ſeis de los Numeros ſe nos cuenta, como expone el Incognito: *Filij Choré hunc Pſalmum fecerunt,* (18) *quando miraculoſé fuerunt ſalvati::: ut habetur numer. 16.*; no admite duda, de que eſta ſantificacion del Tabernaculo, que celebran, ſea la que Moysès hizo por determinacion Divina, luego que ſe vieron libres de toda deſgracia. Mandó Dios à Moysès, que la Vara florida de Aaron quedaſſe colocada para eterna memoria, y ſigno de toda felicidad en ſu nuevo Taber-

(17) Idem Pſalm.

(18) Incogn. ibid.

bernaculo: *Refer Virgam Aaron in tabernaculum testimonij ::: ne moriantur.* (19) Y estando nuestra Santa Isabél figurada en esta Vara, era precisso, que quedasse colocada para señal, y eterna memoria de la felicidad, que confiadamente assegura â nuestro Superior Prelado. Que en esta prodigiosa Vara estè nuestra Santa figurada, no admite la menor duda, si atendémos à los prodigios, que Dios en esta ocasion obrò en ella, y por ella. Tres fueron, segun el docto Alapide, los executados entonces: (20) *Triplex fuisse miraculum.* El primero fuè, que una Vara, en que por su aridéz no se discurria virtud alguna, produxesse, como si fuera un Arbol plantado de muchos años: El segundo, cubrirse de flor en un instante con admiracion de quantos le miraban: Y el tercero, aquel maravilloso metamorphosi, de quedár instantaneamente toda su flor convertida en sazonado fruto. Todos los dichos tres prodigios los advierto executados en el que obró nuestra Isabél de edad de quatro años. El primero, que admiro, es, que se viessen maravillas de una agigantada, y veterana virtud en una edad tan tierna, en que sin recelo pudieran discurrirse parvulezes, á no haverse adelantado con tanto esmero la gracia. El segundo, y tercero los véo executados en aquel portentoso metamorphosis de convertir el pan en Rosas, y deshaciendo el milagro, dexarlas èstas convertidas en pan reciente, y floreado: luego si la Vara de Aaron, para eterna memoria de prodigios tan singulares, quedò colocada en su nuevo Tabernaculo por disposicion Divina: *Refer Virgam Aaron in tabernaculum*: sin duda que ha sido muy acertado, el que Nuestra Santa Isabél quede en el suyo colocada para eterna memoria del beneficio recebido.

(19) Numer. cap. 17. Vf. 10.

(20) Alap. in Num. 17. Vf. 8. *Primum, quod Virga arida germinarit baccas, secundum, quod eodem tempore baccæ hæ subitó conversæ sint in flores: tertió, quod iidem flores subitó conversi sint in fructus.*

Por lo que no puedo menos, que dár repetidas alabanzas á el que tan devotamente ha promovido sus cultos: pues en esta accion hà manifestado la dilatacion, y magnitud de su espiritu. Por aver reedificado Zorobabel el Templo Santo de Dios, se le tributan en la Escriptura repetidas alabanzas: y à quien, como otro Zorobabel executó lo mismo, nó es de estrañar, que le siga el proprio rumbo. A Nuestro Superior Prelado debe su sér el templo de este Convento Gaditano, por haverlo en un todo mejorado con la espaciosa Capilla Mayor, que â expensas de sus afanes se edificó hasta su total complemento. Y si solo vna vez huviera sido esto, no tuviera que admirar; pues hallára en las Sagradas Letras repetidos exemplares; pero

sien-

ſiendo tan continuadas ſus obras, no puedo menos, que admirar las diſpoſiciones del Altiſsimo, acogiendome à la regla, que nos dà San Bernardino de Sena: que quando Dios hace eleccion de algun Sugeto para ſus altos fines, lo adorna de todos los Chariſmas, meritos, y prendas correſpondientes á el cumplimiento de ſus incomprehenſibles juicios. (21) Si en ſu primera conſtruccion tuvimos que admirar, no es menos lo que roba nueſtra atencion ſu adorno interior. Aora traigo à la memoria lo que nos refiere San Matheo à el veinte, y quatro de ſu Evangelica hiſtoria: Iban los Diſcipulos manifeſtando à ſu Divino Maeſtro las fabricas de aquel ſumptuoſo Templo: *Acceſserunt Diſcipuli ejus, ut oſtenderent ei ædificationes templi.* (22) Eſto, dice el Abulenſe, lo hicieron los Diſcipulos, para que cauſaſſen admiracion aquellas ſumptuoſas fabricas. *Hoc oſtenderunt ad admirationem.* (23) Y es de advertir, que no es la fabrica lo que mas excita la admiracion, ſino ſus fabricas: *Ædificationes*: eſto es, los reparos, y adornos, con que ſe havia exornado ſu primera conſtruccion interiormente. Pues ſi eſtos eran los que mas movian, y arraſtraban ſus atenciones; ſiendo vno de eſtos adornos en nueſtro Templo el Altar, y colocacion de nueſtra Santa, eſte ſin duda ha de ſer, el que ha de robar todas nueſtras atenciones: pues es digno de la mayor admiracion, el que eſte haya realzado lo bueno. Ameno, y dilatado campo tuviera, en que correr la pluma ſobre eſte aſſumpto, ſino me llamàra la atencion el fin de mi Cenſura.

(21) S.Bern. Senenſ. Serm. 1. de S.Joſeph. *Generalis regula eſt; quod quando cumque divina gratia eligit aliquem ad aliquam gratiam ſingularem, ſeu, ad aliquem ſublimem ſtatum, omnia chariſmata donat, quæ illi Perſonæ ſic electæ, & ejus officio neceſſaria ſunt.*

(22) Math. cap. 24. Vſ. 1.

(23) Abulenſ. ibi.

Que concluyo en la forma acoſtumbrada, diciendo: no he hallado en todo el contenido de eſta gratulatoria Oracion coſa opueſta á los Catholicos Dogmas, ni que contravenga à los Decretos Pontificios, ó Pragmaticas Reales; antes sì la diſcurro muy util para los Sagrados Oradores, y que excita mucho â la devocion de nueſtra Santa. Por cuyo motivo ſoy de dictamen (ſalvo meliori, &c.) que ſe remita â la Prenſa. Dada en dicho Convento de la Reyna de los Angeles de Franciſcos Deſcalzos de la Ciudad de Cadiz en 15. de Febrero de 1758.

Fr. Alonſo Ortega de la Sma. Trinidad.

LICEN-

LICENCIA DE LA PROVINCIA.

FRAY JUAN BOZIO DE LA PURIFICACION, Lector de Sagrada Theologia, Ex-Difinidor, Ex-Custodio, Prefecto Apostolico de las Missiones al Africa, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de S. Diego de Religiosos Descalzos de N. S. P. San Francisco en Andalucia, &c.

POR lo que à Nos toca, damos licencia á Nro. Hermano Fr. Joseph Morales de la Encarnacion, Lector de Theologia, y Ex-Difinidor, para que pueda dár à la Prensa un Sermon, cuyo titulo es: Oracion Panegyrica Gratulatoria, que en obsequio de la inclyta Santa Isabél Princesa de Ungria, predicò en nuestro Convento de la Reyna de los Angeles de Cadiz; atento, à que de nuestro orden ha sido visto, y aprobado por Religioso Theologo de nuestra Provincia, y assegurarnos, no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fé Catholica, Christianas costumbres, Decretos Pontificios, y Regalìas de su Magestad. Dada en nuestro Convento de la Ciudad de Cadiz en veinte dias del mes de Marzo de mil setecientos cinquenta y ocho.

Fr. Juan Bozio de la Purificacion.
Ministro Provincial.

Por mandado de N.C.H. Ministro Provincial.

Fr. Christoval Barba de Santa Teresa.
Secretario.

APROBACION DEL SEñOR DOCTOR Don Joseph Martin y Guzman, Colegial en el Mayor Universidad de Ossuna, Canonigo Magistral de la Santa Cathedrál Iglesia de Cadiz, y Examinador Synodal de su Obispado.

IL.MO SEÑOR.

NO creo necessitaba Censura un Sermon, que ha merecido la atencion de V. Ilma.; y me parece, que la remission, que se digna de hacerme, solo servirà, para excitarme la complacencia leyendolo, que oyendolo tendria V.I. En èl, Señor, he hallado una demonstracion religiosa, muy propria de un Prelado, que en todos sus passos adora las disposiciones de la Divina Providencia, y desea imprimir estos sentimientos en los corazones de sus Subditos: grande utilidad tendría un Pueblo Christiano, si nunca se apartára de esta amable sencillèz, tan aborrecida de la vana sabiduria de el Mundo, que para buscarse à sì misma en todos los successos, en qualquiera de ellos recurre à la casualidad, y contingencia, y juzga credulidades nimias los piadosos recursos de los Fieles à las ocultas disposiciones de la Divina Providencia. Como Christiano, y como Religioso se separa de estas perniciosas maximas del siglo, el Reverendissimo Prelado, que se confiessa agradecido à la poderosa proteccion de la Señora Santa Isabél de Ungria, en un acaso arriesgado, en que recurriò à su intercession Con estos sentimientos hizo se publicàsse en esta Oracion un elogio dig-

no

no de esta Princesa Joven ; que en sus breves , y preciosos años fuè un modèlo Santissimo , digno de la imitacion de todas edades , sexos , y espheras en el siglo. En esta Oracion se nos pinta el caracter de esta Gloriosa Santa , dirigiendo las principales acciones de su vida, à que concurran unidas para el exemplo , y la veneracion de los Fieles, que debe ser el alma de esta especie de Oraciones, entre todas las mas dificiles de la Oratoria. La extension del Autór en las Divinas Escripturas, la destreza , y eleccion en los passages acredita , que puede producir de *Thesauro suo nova , & vetera*, y *que sabe desbaratar en la Oratoria un milagro con otro*; pero para su erudicion , què podrè yo decir, que sea nuevo: Concluyo , Señor , assegurando no encuèntro en este Sermon cosa , que se oponga á nuestra Santa Fè , y buenas costumbres. Assi lo siento. en Cadiz à 23. de Febrero de 1758.

Doctor Don Joseph Martin y Guzman.

LICENCIA DE SU ILLUSTRISSIMA.

Cadiz, y Febrero 27. de 1758.

Damos Licencia, para que se imprima el Sermon, à que conduce la Censura de la buelta, mediante sus loables circunstancias.

Fr. Thomás Obispo de Cadiz.

Por mandado de S.I. el Obispo mi Sr.

D. Lucas Lopez de Barrio.

CENSURA DEL Rmo. P. Mro. Fr. JOSEPH Londoño, Prior que ha sido de los Conventos de Chiclana, y Cadiz, Difinidor del Capitulo General en Roma, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, y Ex-Provincial de esta Provincia de Andalucia del Orden del Señor San Agustin.

POR Comission del Señor D. Joseph Xavier de Solorzano, del Consejo de S. M., su Ministro Honorario de la Real Audiencia de Sevilla, Theniente de Governador, y Alcalde Mayor de esta Ciudad de Cadiz, Juez Subdelegado de las Imprentas, y Librerias en ella, y su Obispado, &c.

He visto el Sermon, que en la Solemne Festividad de Accion de gracias, consagrò á la prodigiosa Princesa de Ungria Santa Isabèl, el M. R. P. Fr. Juan Bozio de la Purificacion, Lector de Theologia, Ex-Difinidor, y actual Provincial de la Reformada, y Religiosissima Provincia de los RR. PP. Franciscos Descalzos de Andalucia, en su Convento de Cadiz; agradecido à un singular favor debido á la proteccion de la Gloriosissima Santa Isabèl, en el fatal conflicto de precipitarlo un bruto: Predicado por el M. R. P. Fray Joseph Morales de la Encarnacion, Ex-Difinidor de dicha Santa Provincia. Y siendo la comission para dàr mi Parecer, y Censura, lo mismo fuè vér quien lo havia predicado, que llenarme de temór con S. Gerónymo, pues segun este Doctor Maximo, nada debe acobardar tanto, como juzgar los Escritos de Varon tan Inclyto, porque es muy arriesgado en esta ocasion el acierto: *Periculosum est, de egregij viri Opusculis judicare.* Pero si á la primera vista se atemorizó mi rudeza, leìdo una, y otra véz salí de todo temòr, pues hallè, que se remonta tan superiormente, que no puede haver discurso, que le alcance, quedando mi conocimiento tan inferior, que solo con el respecto le puedo seguir; pero nunca llegarlo à alcanzar: pues discurre con tanta elegancia, inventa con tanto ingenio, divide con tanto artificio, y propone con tan admirable claridad, que sin lisonja debo decir, que solo su entendimiento, que tan altamente sabe discurrir, es quien lo puede dignamente calificar: *Suo enim utitur testimonio, non sufragio alieno*, que dixo San Ambrosio en semejante caso; quedandole, aùn â el mas entendido facultades, solo para con admiraciones celebrarlo; que es lo que de otro Orador *D. Ambros. Lib. 1. Exam. cap. 8.*

dor

Casiod. Lib. 9. cap. 20.

dor dixo Casiodoro: *Tanti quipe viri, non examinanda, sed admiranda sententia est.* Suspendiendo como Orfeo Evangelico, con lo subtil de sus pensamientos, con lo delgado de sus discursos, con lo fino de sus conceptos; con lo profundo de las razones, con lo elevado de las idèas, con lo peregrino de las propuestas, lo genuino de las pruebas; y por ultimo con lo delgado de su Pluma, mejor que el Fabuloso con lo sonoro de su Lyra; porque sin ninguna afectacion usa de una rethorica natural, pulida, suave, nerviosa, y pura; siguiendo con elegancia, y sin impropriedad ninguna un estylo uniforme, grave, cadente, selecto, apreciable, tan dulce por clausulado, tan plausible por florido, tan discreto por sentencioso, y tan persuasivo por doctrinal, què verificandose en este Sermon executados en todo, los nuevos realzes de la eloquencia, los mas altos primores de la elegancia, y los mas rigorosos preceptos de la Rethorica, puedo decir sin lisonja, que con la pureza de las frases, con lo poderoso de las razones, con lo formal de los discursos, con la noticia de los Sagrados Textos, y con la inteligencia de los Santos Padres suspende mejor à los Lectores, que Orfeo con su Lyra à los oyentes. Por lo que en la realidad debo repetir que: *Tanti viri quipe, non examinanda sententia est.*

Es el intento del Rmo. P. Ex-Difinidor Fr. Joseph Morales con panegyrica idèa, dàr à entender lo prodigioso, y admirable de la mejor Princesa de Ungria, lo precioso, y estimable de su Corona, y lo obsequioso de un corazon agradecido, que en holocausto se le ofrece, consagrandole Solemne Culto, por quedàr libre por su valimiento de un inminente, y fatal fracaso; pues precisso es, que sea el Sermon Optimo. Es sentir de San Gerònymo, que habla David en el Psalmo quarenta y quatro en nombre proprio, hasta el undecimo Vers. de dicho Psalmo, que principia de este modo: *Eructavit cor meum verbum bonum.* Que fué un prodigioso Sermon en superlativo grado, dice con otros muchos Lorino: *Eructavit cor meum Sermonem optimum.* Porque repleto David por el Divino Espiritu de Soberanos Mysterios, eructò tan singulares elogios, que no son capaces de expressarse de otro modo sino diciendo, que fuè su expression buena, en superlativo grado: *Sermonem optimum.* Pues si Nro Orador està tan embuydo con el estudio proprio, que en lo Moral es como un Gregorio, en lo Literal como un Gerònymo;

nymo; en lo Dogmatico como un Ambrosio, y en lo Escolastico como un Augustino: siendo â un mismo tiempo claro, subtil, profundo, eloquente, y eficáz; si está de tan prodigiosas facultades lleno, como de David dice Lorino: *Dapibus divinis, jucundissimis, suavissimis, dulcissimis*: precisso es, que estando assi el Sugeto tan lleno, sea el eructo, ô el Predicado tan Optimo. *Eructavit::: Ex abundantia cordis os loquitur :: Sermonem optimum.*

En las maravillas de la mas Gloriosa Princesa de Ungria dexa correr el Orador con tanta prolixidad su Pluma, que no solo manifiesta lo portentoso del Prototypo, con la Diadema, ô Corona mas brillante, sino que tambien nos dibuxa lo primoroso de su admirable Simulacro, colocado en un Trono, ô Altàr el mas lucido; y esto con la mayor propriedad, es lo que expressa David en su prodigioso Sermon, pues Panegyrizaba grandezas de una Peregrina Reyna, colocada con la mayor hermosura, en el Trono de la diestra Soberana: *A dextris tuis, honoratissimo loco, situque*, que dice Lorino; en el que brilla con el explendor del Oro mas fino: *In vestitu deaurato*, assi como nuestra Santa Isabèl en su Retablo nuevo. Y si, como dice San Gerònymo, en el Vestido deaurado se entiende la Corona, con que se venera como Reyna: *In Diademate auro, sive corona aurea.* En el presente Sermon assi coronada, con rayos resplandecientes nos manifiesta â nuestra Princesa el Rmo. Morales, pues si los brillos que hacían â su Corona mas lucida, no son, no los fondos de los Diamantes, sino lo heroyco de las virtudes excelentes: con este mismo resplandor brilla la Corona de la Reyna, que nos expressa David, pues los rayos de que se compone son los destellos de las virtudes, que contiene: *Radij* dice Lorino hablando de esta Corona, *splendorem virtutum designat*; con que siendo tan semejantes los contenidos de uno, y otro Sermon, ambos por Optimos se deben tener: *Sermonem Optimum.*

Pero àun mayor similitud pienso encontrar; fuè el motivo para este Panegyrico, el mostrarse agradecido el Rmo. P. Provincial Fr. Juan Bozio, por no haver experimentado el estrago, que era proprio al precipitarlo un bruto, arrojandolo en tierra, sin que padeciesse lesion alguna; esta fuè la causa para consagrar tan superiores alabanzas â nuestra Peregrina Princesa: con que es el Panegyrico un Sermon Gratulato-

lato-

latorio, por no haver experimentado el daño, que era quasi precisso, y connatural, à la precipitacion con que lo arrojò de sí el bruto con furor, por haverse encomendado á nuestra Gloriosa Heroyna, la que como Thaumaturgo metiò su mano poderosa, para que por contenerlo no se estrellasse en la tierra: y quasi esto mismo es el motivo del Sermon Optimo del citado Psalmo; pues en el titulo que tiene, estas palabras incluye: *In finem pro his qui commutabuntur filij Choré.* De cuya expression haciendose cargo, mi Ilmo. Jacobo de Valencia dice: que todos los Psalmos, que contienen esta clausula en el titulo, fueron compuestos por los hijos de Chorè, dando gracias â la Divina Magestad por un grande milagro, que experimentaron de su poder: *Fecerunt omnes Psalmos, qui intitulantur filijs Choré, agendo gratias pro sua liberatione, ex tanto miraculo.* Lo que confirma el Doctissimo Lorino, citándo la opinion de Diego Alvarez en la Exposicion de este Psalmo: *Filios illos Choré decantavisse Psalmum istum in memoriam tanti beneficij.* Y expressando qual fué el milagro porque los hijos de Choré dieron gracias â Dios de este modo, dice que fué la causa, el que quando à Choré lo tragó la Tierra, ellos quedaron sin lesion ninguna, porque invocando el Divino favor, los mantuvo suspensos en el ayre el Divino Poder, hasta que la Tierra se volviò à unir, y en agradecimiento por tan portentoso beneficio, cantaban entre otros este Psalmo quarenta y quatro: *Eructavit cor meum, &c. Filij Choré mansẽrunt in aere cum terra sub pedibus ejus esset aperta, donec terra inse reclussa sustentaret illos.* Esta fué la maravilla porque los hijos de Choré dieron gracias á la Magestad Soberana, porque es digno de agradecimiento, y mucho, el que en aquella ocasion, en que es tan evidente el estrago, quedassen los hijos de Chorè sin padecerlo, por sostenerlos la Poderosa Mano, haviendo los demás perecido, que como portento el mas singular, excita á la mayor gratitud: *Factum enim grande miraculum. Ut eo pereunte adeò terribiliter, filij ejus non perirent.* Y quasi lo proprio sucedió à nuestro Rmo. Bozio, pues no es menos milagro, el que en el lance, en que otros han experimentado la muerte, como sucedió al P. Mro. Fr. Alexandro de Yepes, de mi Religion, en el año 1749. saliendo de Cordova para Luque, padeció el estrago de quedár muerto â los pies de otro semejante bruto. Y que en semejante caso, y quasi en el mismo territorio, preci-

cipi-

cipitado de otro bruto de la misma especie quede Nro. Rmo. Bozio enteramente libre, por haverlo suspendido la poderosa mano de Santa Isabèl, â quien invocò en su afliccion, es milagro de tan superior classe, que excita à la accion de gracias mas excelente, y que con un Sermon tan Optimo se publique, y panegyrice tal prodigio: *In memoriam tanti beneficij, cum viderites Patrem absorveri terra, pendali manere in aere, donec terra inse reclusa, sustentaret illos.*

Y aunque tan optimamente satisface su agradecimiento por el beneficio, con la festiva Solemnidad el Rmo. Bozio, que no hay en ella mas que hacer; para mas, y mas satisfacer su devocion, dexa á la perpetuidad en el adorno del Simulacro, en lo lucido de su Altar, y Retablo nuevo un perenne memorial de su gratitud; pero como no â todos ha constado, ni lo crecido del beneficio, ni lo grande de su agradecimiento, es muy debido se dé â luz el Panegyrico de tan plausible Solemnidad pués uno, y otro se vè en èl; para que, pues no pudieron todos oirlo, puedan los mas el leerlo, pues no desdiciendo lo que se vé escrito, de lo que percibió el Auditorio quando se dixo, pues passa el Autór â la pluma, el alma con que lo pronunció la lengua; y no conteniendo nada que desdiga, lo juzgo muy digno de la Estampa, pues no solo se perpetua notoriamente la memoria de la maravilla; se fomenta en él la devocion â la Peregrina de Ungria, sino que el discreto encuentra erudicion para animár discursos, el erudito noticias para fabricar idèas, el eloquente frasses, el elegante tropos, el Escripturario facilidad para exponer Textos, y por ultimo todos saludables documentos, para corresponder agradecidos, à favores Soberanos.

Assi lo juzgo. *Salvo, &c.* en este Convento de Cadiz de San Agustin N. P. en 17. de Marzo 1758 años.

Mro. Fr. Joseph Londoño.

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

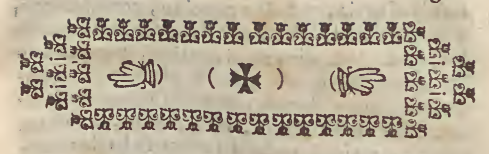
DON JOSEPH XAVIER DE SOLORZANO, DE el Consejo de S. M., su Ministro Honorario de la Real Audiencia de la Ciudad de Sevilla, Theniente de Governador, y Alcalde Mayor de esta de Cadiz, Juez Subdelegado de Imprentas, y Librerias en ella, y su Obispado, &c.

DOy Licencia, para que se pueda imprimir el Sermon Panegyrico, que en el dia cinco de Febrero passado de este año, predicò en su Convento de N. S. P. San Francisco, Titular de Nra. Sra. de los Angeles de esta Ciudad, el M. R. P. Fr. Joseph Morales de la Encarnacion, Lector de Theologia, y Ex-Difinidor de su Provincia de Descalzos de Andalucia, â la Solemnidad, que se celebrò de Santa Isabél Princesa de Ungria; por quanto no contiene cosa alguna, que se oponga â Nra. Santa Fè, Leyes, y Pragmaticas de S. M., sobre que de Comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Fr. Joseph Londoño, del Orden de N. P. San Agustin, Ex Provincial de esta de Andalucia: Con tal que en cada uno de los Exemplares, que se imprimieren se comprehenda dicha Censura, y esta Licencia. Dada en la Ciudad de Cadiz à quatro dias del mes de Abril de mil setecientos cinquenta y ocho años.

Don Joseph Xavier de Solorzano.

Por mandado de su Señoria.

Francisco Pacheco y Guzman.



SIMILE EST REGNUM COELORUM thesauro abscondito in agro. Matth. 13.

CARO MEA VERE EST CIBUS, SANGUIS meus vere est potus. Joan. 6.



POR LA GRATITUD logran los hombres de nuevos beneficios una fuente perenne; pues con los que corresponden, y pagan bien, aumenta sus creditos el Criador. Es Dios un inagotable mar de gracias; y el mar embia continuamente â los rios sus crystales, porque gratos los bolvieron â su origen: *Ad locum, unde exeunt flumina revertuntur* (1) *ut iterum fluant.* Hoy las tres Gracias, segun los Mythologicos con Natal Comite, se deben dár las manos, como inseparables; pues fingen, que por ellas se nos franquean todos los bienes. Hoy se convierte en realidad esta supersticion; pues Horacio interpretando sus nombres dize; que una significa dulzura, (2) otra alegria, y otra honor, y dignidad. Yà se vé, que hoy se deben dár las manos

(1) *Ecclesiastici cap.* 1. ℣. 7.

(2) *Natalis Comes libro* 4. *cap* 15. *Alciat Emblem.* 101. *Horatius od.* 4 *&* 16. *Virgilius Ecclog* 6.

nos

nos la alegria, y dulce cancion, con el honor, y la dignidad. Pero aùn debe ſer mas crecida la Capilla de muſica en el cantico, porque ſon los intereſſados muchos. Si el aromatico unguento, cuyo olor aſciende â el Trono Soberano, toca en la Cabeza, ô en Aaron, â todo el cuerpo, y aùn â toda la tunica ſe ha de eſtender; pues de el cuerpo de los Subditos ſon los corazones los Prelados, y el corazon embia eſpiritu â todo el cuerpo.

Diſcreto auditorio, un Superior Prelado dà hoy la letra, y el tono â toda una Provincia, para que cante à Dios repetidas gracias por un nuevo beneficio concedido en ſu Perſona à todo el Fraternal Cuerpo. Por la interceſſion de la inclyta heroyna SANTA ISABEL hija de los Reyes de Ungria, invocada en la tribulacion ſe levantò ſano, y ſin la menor leſion de una caida fatal de un bruto diſparado, que pudo ſer, como ſuele, infauſta, â no haverle recibido en ſus manos eſta Santa de ſu devocion; pues ſemejantes acaſos ſuelen producir eſtragos muchos. Sin duda, que quiſo la Santa, que ſu devoto ſe aſemejaſſe â Salomon en lo vivo, pero no en lo muerto; pues dice Villaroel, que eſte Rey Sabio muriò de la coz de un bruto (3) de la miſma eſpecie de el que tirò à tierra â mi Superior Prelado: *Hunc in feliciſſimum virum occubuiſſe muli calce.* Es cierto, que en la baſta monarchía de los brutos ſe admiran de gratitud monſtruos; pero eſta torpe eſpecie ſe ha alzado con la malicia, ê ingratitud; pues como en la fidelidad â el dueño eſtà ſiempre errando, paga con las armas de las herraduras á el que la ſuſtenta. Aumentan la me-

(3) *Ephemerid die* 8. *Februar. i fol.* 211.

melodía de este Cantico la adorable presencia de Christo en la Sagrada Eucharistía, que se interpreta accion de gracias, y la colocacion festiva de esse nuevo; y peregrino simulacro de la Santa en su Retablo nuevo dorado. No sè que en todo el Psalterio haya Psalmo mas consonante â nuestro intento, que el ciento y diez y siete, assi por las repeticiones de la accion de gracias, como por todos los connotados de esta plausible Fiesta. En la translacion de el Doctor Maximo comienza el Psalmo con *Alleluia.* Mi Haye pone este titulo en la frente, *Solemnis congratulatio*;(4) pero todos los motivos de esta congratulacion parecen inventados para esta Solemnidad.

(4) *Haye in Psalm.* 117.

Convienen los Expositores, en que en este Psalmo dá gracias David por los beneficios Divinos, que lo indemnizaron en la tribulacion conservandole la vida, y la salud; â lo que alude el verso de el mismo Psalmo: *Vox exultationis, & salutis.* El Haye de mi Provincia lo explica mas determinadamente â nuestro assumpto, aumentando los Cantores de el tono. Dice assi: no solo el Rey Psalmista David, que en trillada alegoría es un Prelado Superior, (5) sino todos los que habitan en los tabernaculos de los Varones perfectos, como si dixesse en los de el Jacob de la Ley de gracia, ô de las Casas Religiosas, han de entonar la accion de gracias: (6) *Quasi dicat, neque solum ego eum canam, sed vox iubilationis, & gratiarum actionis, auditur in domibus iustorum.* Mas determinada està la gratulacion solemne en la Iglesia, y los Expositores; pues dicen, que dá gracias David por la futura Resurreccion

(5) *Sylva Allegor. verb. David.*

(6) *Ex Menoe in Haye ibidem.*

cion

cion de el Salvador; en quien el morir fuè caer para levantar. Por esso usa con frequencia la Iglesia en el Oficio de esse Mysterio de el verso de el mismo Psalmo: *Hæc est dies, quam fecit Dominus, exultemus, & lætemur in ea.* Es cierto que el verbo *Resurgo* de el Oficio, no solo significa resucitar de entre los muertos, sino levantarse el que ha caido. He propuesto la caida en genero, y en especie; pero en el Psalmo la tengo en individuo: *Impulsus eversus sum, ut caderem, & Dominus suscepit me.* En mi caida violenta, y por ageno impulso, me recibiò Dios en sus manos. Assi lo explica Leblanc diciendo dos cosas. (7) La una, que la caida fué precipitada; *In præcipitium impulsus sum.* Y la otra, que esta letra alude â la de el Psalmo treinta y seis: *Cum ceciderit non collidetur; quia Dominus supponet manum suam.* Lo que añade en el Parafrasis parece fingido: *Si forte in via lubrica, & pendente lapsi fuerint, non conterentur, nec pristinas vires amittent, sed á calamitate eximentur.* La descripcion de el bruto torpe, misso, y malicioso, está casi literal en el Psalmo. No solo habla David de la Resurreccion de Christo, sino que inculca de su Passion los oprobrios. Por esso dice, que lo circundaron como punzantes avejas los Judios, y que siendo la piedra angular, lo reprobaron en la Passion. No se puede negar, que Christo es el Prelado mas Superior, ni que los Judios le hicieron en la Passion dár caidas, como brutos disparados, y apresurados de la misma especie de el que tirò â el suelo â mi Superior Prelado. La congruencia es clara; pues en aquel verso de el Psal-

(7) *Leblanc in Psalm.* 117.

Psalmo treinta y uno: *Nolite fieri sicut equus, (8) & mulus*, por estos dos brutos se entienden los dos Pueblos Gentil, y Hebreo. Nosotros eramos los Gentiles antes de la Ley de Gracia indomitos, pero yá sujetos â el dorado freno de la Fé de Christo; pues la Esposa la Iglesia, que antes estaba vestida de Judìa, està ahora adornada de gentileza, convertida la fealdad en hermosura, y la que era Moabita, y Esclava, exaltada â querida, y esposa. La otra especie torpe mista, dice Leblanc, que son los Judios tardos â creer, y obstinados: *Per mulum Judæus piger ad credendum* (9) No puedo omitir una composicion, ô constitucion de los Judios, para que sean vivissimo retrato de este torpe bruto. Comunmente Christo llamaba á los Judios hypocritas. Por esso los comparò à los Sepulcros blanqueados lucidos en la exterioridad, y en lo interior llenos de corrupcion. Dice el Paludano citado de Leblanc en el mismo verso, que la misma composicion de el hypocrita tiene esta especie torpe mista, pues se compone de dos especies, una noble, y otra despreciable. La equina es generosa, fiel, y expedita, y la otra vil, jumenticia, y perezosa. La misma composicion en substancia es la de el hypocrita. La accion esterior â el parecer es loable, noble, y virtuosa; pero la interior es maliciosa, torpe, y jumenticia. Bolvamos â la caida afortunada, para aplaudir las Misericordias Divinas. Dice Leblanc, que el modo de recebir Dios en las caidas, es estendiendo las manos para sostener â el que se vá â precipitar. Assi entiende el *Dominus suscepit me* de el Psalmo, assi el *Quoniam Dominus*

(8) Per equum, & mulum duo populi intelliguntur. *Leblanc ad vers. 9. Psalmi 31. articul. 2. n. 131.*

(9) *Leblanc ibidem.*

nus ſucceptor meus eſt, y aſſi tambien, *Cum ceciderit non collidetur, quoniam Dominus ſupponet manum ſuam* Ya nos encontramos con la protectora de nueſtro Superior la prodigioſa Iſabèl. Lo primero, porque la mano eſtendida de Dios obrò todos los prodigios en tiempo de Moyſés, como lo entona el Cantico de los Iſraêlitas: *Extendiſti manum tuam, &c.* y el inſtrumento de aquellos prodigios fué de Iſabél lamina hermoſa, como dirè en ocaſion oportuna. Lo ſegundo, porque las manos de Dios, que ſon los inſtrumentos de la operacion, donde todos los Santos eſtàn: *Juſtorum animæ in manu Dei ſunt*, ſignifican, ſegùn Laureto, los Angeles, y Santos, por los que Dios ſocorre â los hombres en ſus conflictos. A eſto alude el oraculo de el miniſterio Angelico: te ſuſpenderàn en las manos, porque no te ofendan en un pié los peñaſcos duros. Lo tercero, y principal, porque la mano eſtendida para el ſocorro de un pobre, es *pro famoſiori* la mano de la muger fuerte: *Manum ſuam aperuit inopi, & palmas ſuas* (10) *extendit ad pauperem.* En las translaciones ſe ponen los brazos extenſos para el ſocorro de un afligido, como en Haye leen Arias Montano, y el Caldeo. No sè, que deſpues de la Reyna de el Cielo, haya Santa, à quien mas á la letra convengan los blaſones, que numèra Salomon en la muger fuerte. En abrir la mano para el ſocorro de el pobre, apenas tiene ſemejante. En trabajar en Lino, y Lana, no ſolo quando ſurcaba el golfo de ſus ignominias, ſino veſtida de purpura, y en ſu regia grandeza, parece que es la miſma que Salomon retrata: *Quæſivit*

(10) *Proverbior. cap.* 31.

vit lanam, & linum. Byſſus, & purpura indumentum eius. En ceñirle de fortaleza en el choque de las tribulaciones, es rara ave: *Accinxit fortitudine lumbos ſuos.* Luego por las manos de la Inclyta Iſabèl eſtendidas para el ſocorro de un afligido, quedò indemne en ſu caida mi Superior Prelado. Me ha caido en gracia la translacion de el Arabigo. Por el *Dominus ſuſcepit me*, lee, *Amplexatus eſt me*, me diò un abrazo, ô me recibiò en ſus brazos. Alude (dice Leblanc) à una madre, que viendo, que ſu hijo cae de lo alto, eſtiende los brazos para recibirlo, y lo acaricia en ſu regazo para quitarle el ſuſto. Ni hay, que eſtrañar, que un Juan ſea hijo de una Iſabèl. Bolvamos â el Cantico de el Rey muſico, porque reſuenan de alegria, y de ſalud los ecos en los tabernaculos de los Juſtos: *Vox exultationis, & ſalutis in tabernaculis iuſtorum* Aquì tendria quanto deſeaba para las colocaciones todas, ſi huvieſſen venido las otras imagenes nuevas. Pero el plural de tabernaculos, ſiendo ſola la colocada Iſabél, diſuena en la cancion. Mas ſin ſalir de el Pſalmo, la tengo tan en individuo, que mas parece original, que retrato. Entre las varias ſentencias ſobre el argumento de eſte Pſalmo, dice Janſenio Gandavenſe, que ſe cantó eſte hymno gratulatorio, quando David colocó la Arca en ſu tabernaculo, trasladada de la Caſa de Ovededon, que ſe compone de *Oved*, que en la gloſſa ordinaria ſignifica *Operarins*, eſto es, obrero, ô artifice, y fuè dia de extraordinario jubilo para David, pues diò ſaltos de contento en la feſtividad. Yá ſe vé, que havia de ſalir fuera de sì, ſi era una

Se eſperaban de Valencia dos Imagenes, una de la Concepcion Puriſſima, y otra de San Antonio.

una prenda a tan estimada, que havia llenado de bendiciones toda una familia. Mi Haye la llama Funcion Religiosa, porque se vistió David una vestidura Eclesiastica. Además de las alegorías comunes de significar la Arca imputrible las almas en padecer constantes, y entre espinas de tribulaciones, que su materia previene, la varia fortuna de la Arca es de Isabèl lamina hermosa. La Arca, yà se vió festejada, y aplaudida, yá captiva, yá arrojada de los suyos, sin haver quien la quisiesse dàr hospicio, como sucedió â nuestra Princesa desposeida de sus Estados, y sin domicilio. Pero sobre todo á la Arca llegaron â tocar unas manos *ossa* das, como las de una ingrata vieja, que arrojó â el lodo â nuestra Santa. Luego la Arca, que despues de tan varia fortuna fué colocada en el tabernaculo de David, es la mejor imagen de Isabèl colocada de nuevo en esta Festividad. En quanto à el tabernaculo, aunque dicen los Expositores, que el de David fué distinto de el de Moysés, pues David mandó fabricar en Casa de Ovededon otro mas pequeño, para colocar la Arca, dice Haye, que fuè el modélo, materia, y construccion, â similitud de el de Moysés; y de este dice Alapide, que se componia de veinte tablas de Setin doradas: *Tabernaculum factum erat* (11) *ex viginti tabulis Setin inauratis.* Yà me vèo precissado â traer la Arca â el sentido Anagogico, pues San Juan dice, que se viò la Arca de el Testamento en el Cielo: *Visa est Arca testamenti.* Que las Almas Justas son Cielos, lo dixo San Gregorio: *Cœlum enim est anima iusti.* Dice Leblanc sobre el Psalmo catorc[e], y

(11) *Alapide in cap. 26. Exodi fol. 223. Littera A.*

y otros, que es Tabernaculo, ô Retablo el Cielo. Pero yá oigo decir â el Evangelista querido, que se mudó el theatro, pues dice, que viò un Cielo nuevo, y que se desparenció el Cielo antiguo: *Vidi Cœlum novum, & terram novam: primum enim Cœlum::: abiit.* Cielo nuevo es esse nuevo Simulacro. Tambien es Tabernaculo el Cielo; y es cierto, que à mi vista, y aùn â la de la Aguila se desparenciò el Cielo antiguo, ô el antiguo Simulacro. Siendo Isabèl Cielo nuevo, ô Jerusalén Santa nueva, que todo es uno: *Vidi Civitatem Sanctam Jerusalem novam,* San Juan la copia con tantas brillantezes, que vulgariza en su adorno las piedras mas singulares, pues su brillantèz, ô refulgencia ofrecia reflexos de piedras preciosas â la vista: *Et lumen eius simile lapidi pretioso, tanquam lapidi jaspidis, sicut crystallum.* Aùn no he concluído, pues restan para coronar la Fiesta dos circunstancias magestuosas, y ambas disfrazadas. Christo en el Sacramento, como Esposo de las Almas las enamora entre los Canceles de los accidentes Eucharisticos, aunque en el Psalmo está â lo manifiesto, pues allì están abiertas las puertas de la Justicia, que segun Haye, son los Sacramentos, por los que entràmos (12) â justificarnos. Pero està mas clara esta circunstancia en el mismo dia solemne de la Fiesta; pues por *Constituite diem solemnem in condensis*, lee Arias Montano; *In condensis ligate agnum*, y otra translacion dice en Haye, *in celebri Conventu*, ligad un Cordero en un celèbre Convento. Es cierto que Christo en el Sacramento es un Cordero vivo con representacion de muerto; y no se puede negar, que en la Hostia, donde echò el resto

(12) *Haye in Psalm.* 117. ℣. 19.

de sus finezas, está captivo de amor, ligado, y prissionero, con los grillos de los accidentes Eucharisticos. Añade el Psalmo, que el Pueblo de Israèl Subdito de el Moysès Descalzo ha de entonar el Hymno gratulatorio: *Dicat nunc Israél.* Pero immediatamente hace mencion de el Pontifice Aaron, como hermano inseparable de Moysés: *Dicat nunc Domus Aaron*, para añadir â el Cantico suavidad; pues la concordia fraterna es templada Cithara, que introduce melodìa en las Almas. Por esso en aquel verso de el Psalmo, en orden â la uncion de el Pontifice Aaron: *Sicut unguentum in capite, quod descendit* (13) *in barbam*, &c. que no es labar la cara, sino producir la propriedad de la letra, antecede este: *O quam bonum*, & *quam iucundum, habitare fratres in unum.* Mucho me he dilatado, pero sin culpa, pues han sido muchas las circunstancias. Para elegir rumbo en el Panegyrico de la Santa mas limosnera, pido, como pobre, à mis oyentes de limosna una AVE MARIA.

(13) De unguento, unde consecrabatur Summus Sacerdos. *Haye in Psalm.* 132. ℣. 2.

SIMILE EST REGNUM COELORUM thesauro abscondito. Matth. 13.

NO podia el Evangelio dexàr de estàr lleno de thesoros, y piedras preciosas, siendo Isabél para con Dios una hermosa margarita. (S.S.S.) El inventòr de el thesoro de el Evangelio, segun algunos Doctores, es Christo, que en el Campo de la Iglesia halla en las Almas Justas

tas muchas riquezas, que para ſus delicias, traſladada â el palacio de la Jeruſalèn Santa. Los theſoros, que logrò en la Inclyta Princeſa Iſabèl, no ſe pueden numerar, y á mi me ofuſca la multitud. El oro de ſu Caridad ſolamente hace opulentos los retretes de ſu Corte; pues ſiendo las limoſnas theſoros, que ſe depoſitan en el Cielo: *Theſaurizate autem vobis theſauros in Cœlo*, con ſola Iſabél eſtà opulento el Reyno Celeſtial. Tambien en la Parabola de el negociante en perlas buenas, eſtà una ſingular, y precioſa, que por lo raro de ſus prodigios, y virtudes, es nueſtra inſigne Santa, como dirè en ocaſion oportuna, por no detenerme en la eſtructura de mi Idéa. Eſta havrè de fundamentarla en la ultima parabola Evangelica, pues hoy tenémos un Padre de Familias, no de una Familia ſola, ſino de muchas, ò de muchas Caſas Religioſas, que de el theſoro de ſu corazon produce â el Publico ſus antiguos, y nuevos afectos â Iſabél: *Theſaurus autem Cœleſte eſt deſiderium*, dice San Gregorio: *Similis eſt homini patrifamilias, qui profert de theſauro ſuo nova, & vetera*, dice el Evangelio. Por lo nuevo, y antiguo, entienden varios Expoſitores lo contenido en el nuevo, y antiguo Teſtamento, à que añade Alapide, que fué decir Chriſto â ſus Diſcipulos: aſſi como Yo os predico coſas nuevas, é inuſitadas, aſſi voſotros, y los demás Predicadores, haveis de predicar eſtas novedades: *Quia intellexiſtis meum modum docendi ea, quæ ſunt Cœli, ſuntque hominibus nova, & inuſitata, vos eadem docete, & predicate.*

Serà mi Idea, pues hoy todo es nuevo, ponderar tres novedades de nueſtra heroyna Inſigne;

ne; novedad en lo raro de los prodigios, pues mereciò, que se produxessen de nuevo los mas raros de el Testamento antiguo, y nuevo. La segunda novedad, será en la grandeza, corona, é imperio, â similitud de las glorias de Christo, segun las de los dos Testamentos. La tercera novedad serà en la accion de gracias; segun la Ley antigua, y nueva; pues sospecho, que esta accion de gracias es en parte intempestiva. Y aunque nuestros Superiores son nuestros mayores, que nos deben dàr consejos, hoy he de dár uno â mi Superior, de el que no se debe, ni puede agraviar. Discurro assi. La primera novedad es en lo raro de los prodigios, que obrò Dios por nuestra Santa, reproduciendo los mas raros de el Testamento antiguo, y los de el nuevo: *Qui profert de thesauro suo nova, & vetera. Suntque hominibus nova, & inusitata.*

La Iglesia se encontró con una novedad en el primer milagro de el Salvador, quando en las Nupcias manifestó su gloria soberana: *Novum genus potentiæ* (1) *aquæ rubescunt hydriæ.* Y en què estuvo la novedad de este prodigio? En agregar muchos milagros en uno. Es observacion de Alapide, que no solo convirtiò Christo la Agua en Vino, sino que el color de el Vino era el mismo, que el de el País, que tiraba â tinto; y como la Agua no tiene esse color, no solo huvo un milagro en la conversion, sino que en color, olor, y sabor, huvo multitud. Los milagros mas raros de el Testamento antiguo fueron los que obró Dios en tiempo de Moysés; yà porque havia muchos milagros en uno, y yà porque en las transformaciones se deshacia un milagro con otro milagro verdadero, y no como

(1) *In Hymno Epiphan. Alapide ibi.*

los

los aparentes de los Magos. Por esso la Vara, que se convirtiò en culebra, se bolviò â convertir en Vara, como la mano, yà leprosa, y yá sana: Tambien huvo la novedad de producirse los efectos por lo mas disonante, y contrario, como ser el aspecto de la Serpiente exaltada medicina de el veneno, siendo Serpiente la que hizo el daño, para que se verificasse el proloquio, de que un clavo saca otro. Esta misma novedad huvo en la medicina, que aplicò â los ojos de un Ciego la Magestad Soberana; pues dice Alapide, que le aplicò Christo el lodo â los ojos, para que la sanidad no se atribuyesse à las aguas de Siloe. Luego el aposito que fué el lodo, fué mas bien remedio para cegar, que para vér.

De todas estas especies de novedad huvo en los milagros de Isabèl. Siendo niña de quatro años iba creciendo la commiseracion en su pecho, para ser el Job de las mugeres por muchos motivos. Por dár á los Pobres limosna, la que robaba los corazones en la puericia, se hizo de lo que era suyo piadosa Ladrona, fiada en el descuydo de sus doncellas. Estas advirtieron la que les pareció extravagante nimiedad, y presentaron ante su Padre la acusacion. Este cuydadoso logró el lanze en una ocasion, en que llebaba ocultos unos fragmentos de pan para el socorro de los Pobres de el Señor Dixola, què es esso que llevas oculto Isabèl? Respondió bañando de purpura sus mexillas, *Señor llevo flores*; y descubriendo los fragmentos, mostrò unas rosas bellissimas, no siendo estacion de rosas. Su Padre â vista de tan assombroso lance, se quedó, si son flores, no son flores. En este milagro se vèn muchos en uno, y deshecho uno con otro,

pues

pues despues las rosas se convirtieron en fragmentos. Tambien huvo la novedad de la disonancia de la causa, y el efecto, como lo prueba un Texto de el Eclesiastico tan proprio, que parece, que lo he fingido.

Obaudite me divini fructus, & quasi rosa plantata super rivos aquarum, fructificate. Frutos Divinos (2) fructificad, como fructifican las rosas en la frescura de las aguas. No entiendo la sentencia. Que las Limosnas, que son frutos Divinos en sentencia de el Nazianceno, y de otros, fructifiquen, ô dèn fruto, no lo dificulto; pero que las rosas, que ni dàn frutos por resultancia, ni el rosal por condicion, ô naturaleza, dén fruto, ô fructifiquen, la experiencia lo disuade. Confiesso, que no he hallado otra solucion, sino que fructificaron en las manos de Isabèl, pues las rosas bolvieron â convertirse en pan. En el prodigio de el Leproso convertido en Christo Crucificado, huvo tambien muchos prodigios en uno, y se deshizo uno con otro, pues el Crucifixo se tornò à convertir en Leproso. Un Joven, que bañandose en un rio, hizo irrision de los milagros de la Santa, llevò la pena de quedarse ahogado, y à pocas horas, pidiendo sus padres â Isabèl el indulto, resucitó de contado. Eran estos prodigios de la condicion, que fingen de la Lanza de Achiles, que el primer bote causaba la herida, y el segundo golpe la sanaba.

(2) *Ecclesiastici* 39. ℣. 17.

La novedad, y multitud de estos, y otros milagros, es argumento, de que no tiene Isabél semejante entre los Santos; pues la diò el Señor gages de su Poder, que resplandece en los efectos de deshacer un milagro con otro, como prin-

principal causa unica de todos ellos. Observémos el Cantico de accion de gracias de Ana madre de Samuél, por el beneficio de su fecundidad: *Non est Sanctus, ut est Dominus* (3) *& non est fortis sicut Deus noster.* Cantò Ana, que no hay Santo como Dios, y no hay quien goze su fortaleza, y poder. Y por qué motivo? Lo señala en el mismo Cantico, pues añade en el contexto: *Dominus mortificat, & vivificat, deducit ad inferos, & reducit.* Dice; Dios es tan Poderoso, que hace la llaga, y aplica la medicina, embia à el sepulcro, y dà à el cadaver vida, y aliento. Luego no hay Santo como Dios, que deshace un milagro con otro, y agrega en uno solo muchos. La novedad produxo Ana en la cancion: *Recedant vetera de ore vestro.* Parece el Cantico descripcion de la varia fortuna de Isabèl. En él se pone el socorro de los pobres hambrientos: *Famelici saturati sunt.* Se describe la afliccion de los pobres, y humildes, â los que Dios eleva de el polvo, y estiercol, para colocarlos en el Solio Soberano: *Suscitat de pulvere egenum, & de stercore elevat pauperem.* Tan à la letra se cumpliò en Isabèl, que arrojada de su Palacio, y negandole sus Vassallos el hospicio, llegó à recogerse en el estiercol de una pocilga de Cerdos, para que se verificasse la sentencia de Christo de echar Margaritas â Cerdos.

(3) *Libr. 1. Regum cap. 2. n. 2. & 6.*

Comunmente se suele decir, que se nació el que se indemnizó en alguna fatalidad. Y yá que mi Prelado es Juan, voy á vèr nacido à el Baptista felìz: *Ecce eris tacens,* (4) *& non poteris loqui.* Por haver dudado el Padre de el Baptista de la verdad de el concepto de su Esposa, lo

(4) *Luca 1. n. 20.*

dexó

dexó mudo la Angelica Inteligencia. Nace el Precurſor dichoſo, y immediatamente rompió los candados de los labios Paternos, y ſe reſtituyó â el mudo la loquela, como la Igleſia en el Hymno lo entona: *Sed reformaſti, genitus peremptæ, organa vocis.* San Ambroſio viendo eſtas maravillas, motiva eſta queſtion curioſa. Quièn fué mas poderoſo el Angel, ô el Baptiſta? Reſuelve â favor de el Precurſor con lo miſmo, que intento probar: *Videte meritum,* (5) *os quod Angelus alligaverat, Joannes abſolvit, quod Gabriel obſtruxerat, parvulus reſeravit.* El Angel fué inſtrumento de el primer milagro, dexando à Zacharias de repente mudo. Juan deshizo el milagro con otro deſatando los labios Paternos. Luego el Baptiſta felice parece mas poderoſo, que el Angel, pues es inſtrumento de mayor prodigio, el que deshace un milagro con otro.

(5) *D. Ambroſius Serm. 2. de S. Baptiſta.*

Los juegos de la niñéz de Iſabèl no fueron otros, que virtudes, y milagros, que no eran coſa de juego, pues comenzó por lo que concluyeron los mas gigantes Santos. Luego las puede apoſtar Iſabèl con los mayores Thaumaturgos de la Igleſia de Dios. Gregorio IX. en la Bulla de ſu Canonizacion diò à entender, que ſe glorificò grandemente en Iſabél el Hijo de Dios: *Glorioſus in maieſtate ſua Patris Æterni Filius.* Yo ſoſpecho, que por ſolo el motivo de deshacer un milagro con otro, ſe magnifica grandemente el Señor en ſu Sierva Iſabél. Voy á buſcar la prueba en una accion de gracias: (6) *Cantemus Domino: glorioſé enim magnificatus eſt, equum, & aſcenſorem proiecit in mare.* Paſſado el mar roxo, Moyſés con los Iſraelitas, y

(6) *Exodi cap. 15. n. 1.*

Maria

Maria con la musica femenina Hebrea, entonaron un Cantico diciendo: Dios se magnifica en gran manera, porque sepultò â el Egypcio en la crystalina tumba. En mi tardo discurso parece disonante el tono; pues sepultar en el inquieto golfo los Gitanos, no fué el principal beneficio. Este consistiò en la libertad de el Pueblo, la que pudieron conseguir los Hebreos, sin quedar los Egypcios sufocados; ô con alguna gloriosa victoria, ô con milagrosa fugá. Pues por què se dá por causal el estrago de el Exercito de Pharaòn, que se repite varias veces, pues fuè musica de estrivillos, y repeticiones? Porque sufocar los enemigos, fué deshacer un milagro con otro milagro. El milagro primero fué dividirse los crystales, y formar dos murallas argentadas, ô paredes, para que por el claro passasse el Pueblo á pié enjuto, como por un florido campo. El segundo milagro fué dàr soltura à las aguas, para que llenando el espacio vacío, perdiessen piè, y se ahogássen los Gitanos. Luego cantaron divinamente, porque deshacer un milagro con otro, magnifica en gran manera el Poder Infinito: *Magnificatus est vehementer.*

Vámos mas practicos para concluìr este Punto, pues la cayda de mi Superior me està llamando, para vér la otra novedad en los prodigios. La caida de un bruto disparado es comunmente infausta, y fatal, y por lo mismo contraria á la indemnidad, y salud, como poner las aguas dulces con sal. Esto arguye, que Isabèl es Vicaria de el Poder de Dios; pues de lo mas opuesto à el favor producir el beneficio, es argumento de el Poder Soberano: *Si reversus fueris ad omnipotentem, dabit ::: pro silice* (7) *tor-*

(7) *Job. cap. 22. n. 23. & 24.*

torrentes aureos. Dice Job: si apelas á el Omnipotente, harà que una piedra se desabroche en corrientes crystalinas. No entiendo la sentencia, pues sin especial recurso á la Omnipotencia, y de ley ordinaria, muchas piedras franquean venas copiosas. Es la causa, que como el Poder Divino forma hijos de Abrahan de lás piedras, y de el tropèl de las sombras luces bellissimas, no pone el Paciente Principe qualquiera piedra, sino piedra pedernal: *Dabit pro silice.* El pedernal en sus entrañas duras oculta fuego, y no agua. Lo dicen en la colision sus centellas. El fuego es de la agua enemigo declarado, pues en sus qualidades nativas professan enemistad contraria; y de donde solo hay fuego sacar agua, de una cayda fatal sacar una perfecta salud, es argumento de el Poder de Dios, ô de quien tiene sus voces, y vezes, como Isabèl. Passo á el segundo punto.

La segunda novedad se admira en la grandeza, y glorias de Isabèl, á similitud de las de el Redemptor, cuyas ignominias son sus mayores glorias, y coronas, y mas preciosas, que las glorias mismas. Estas están en el antiguo, y nuevo Testamento claras. Consta de el antiguo, que dixo Moysés à Dios, Señor, muestrame tu gloria, y magestad: *Ostende mihi gloriam tuam.* Respondiòle la Magestad Divina, (8) que verìa sus espaldas: *Videbis posteriora mea.* En opinion de San Ambrosio, y Fernandio citados de Alápide, mostrò Dios à el Caudillo lá Humanidad de Christo en el aspecto de el *Ecce Homo*, quando por las canales, que hicieron en las espaldas los azotes, estaba la purpura de el Rey corriente. En el Testamento nuevo tenèmos el

(8) *Exodi 33. n. 18. & ultim. Alapide hic.*

teſtimonio de el Principe Pedro, que conſigna las mayores glorias á los ultrages de la Humanidad Santiſſima: *Prænuntians eas, quæ in Chriſto ſunt paſſiones*, (9) & *poſteriores glorias.* Las glorias poſteriores, ò ultimas de Chriſto ſon ſu Reſurreccion, y Aſcenſion á el Cielo. Y no poniendo el oraculo, ſino paſſiones, y glorias poſteriores, ſe infiere, que las paſſiones ſon ſus glorias primeras, y principales.

(9) *Epiſt.* 1. *Petri cap.* 1. *Vſ.*11.

De eſte Soberano exemplár fuè la mas viva efigie Iſabél, que hizo verdad la fabula de Prometheo; (10) que de la miſma cadena, con que eſtuvo aferrado á la piedra Caucâſea entre ignominias, expueſto á las inclemencias, formò un anillo, que ſembrò de precioſidades, convirtiendo las afrentas en glorias, y delicias. Comienzo por el Evangelio las pruebas. *Inventa autem una pretioſa margarita.* Dice el Evangelio, que Chriſto negociante en perlas, ſe hallò una precioſa margarita. Reflexionen mis oyentes ſi puede ſer otra, que Iſabél, mientras yo doy la congruente razon. Las perlas no ſe llaman precioſas quando eſtán en la concha, ô en el nacar, pues pueden pecar en la ſòlidez, ô el lucimiento, ſi baſtardean la materia, ò el coagúlo. Deſpues, que la deſtierran de ſu caſa, que es el nacar, entonces ſe llama precioſa. Por eſſo el Evangelio à muchas juntas llama buenas, y á la ſeparada, ô unica, llama precioſa: *Quærenti bonas margaritas. Inventa autem una pretioſa.* La perla fuera de la concha eſtá expueſta à varia fortuna, pues puede parar en un muladar, como parò Iſabél deſpoſeìda de ſus Eſtados por un Cuñado ſuyo, y arrojada con violencia de ſu Palacio. Por eſſo el Abad Picinelo la conſigna la

(10) *In Comment. Andreæ Alciati ad Emblem.* 103. *fol.* 429.

(11) *Mundo Symbolico Lib. 12 cp. 25.*

(12) *Joann. Baptista Bargioccus Epigram. 98. Lib. 3.*

(13) *Apocalyps. 4. Vs. 10.*

mayor estimacion, y valór, en el desamparo, y soledad, (11) y en la mayor baxeza la mayor altura en estos dos Lemmas: *Pretiosa in imo*- *Pretium de matre relicta*, en que repite la melodía de un Poeta:

Est margaritis pretium (12) *de matre relicta.*

No se atraisò en su grandeza, y glorias Isabèl; quando al vér en la entrada de el Templo à Christo coronado de Espinas, se quitó de la cabeza una guirnalda de piedras preciosas arrojandola de sì con una santa impaciencia, y tirandose â tierra llorosa; y confussa. Los ancianos de el Apocalypsis deponian, ô dexaban sus Coronas, y las ofrecian á el Cordero: *Mittebant coronas suas* (13) *Deponebant, seu relinquebant coronas suas*, lee con el Arabigo Haye. En mi corta comprehension tiene el obsequio una grave dificultad. Por el contexto se infiere, que todo el tiempo, que los mysteriosos sensitivos daban honor à el Personage de el trono, y el Cordero, deponian, ô arrojaban de sì las Coronas. Consta de el mismo Capitulo, que de dia, y de noche, ê incessantemente daban la gloria, y virtud con musica Celestial. Luego nunca tenian en las cabezas las Coronas, pues perpetuamente las deponian. Pero por lo mismo las asseguraban brillantes en sus cabezas: *Et in capitibus eorum coronæ aureæ. Mittebant. Deponebant, seu relinquebant coronas suas.*

Registrèmos el tallér, ô el obrador, donde se formò la *vera effigies* de humildad, y paciencia Isabèl, à vér si la imitacion consuena á el exemplár. En un Hymno, que entona la Iglesia de Christo en la Cruz, he tenido siempre dificultad: *Impleta sunt, quæ concinit David fideli*

car-

carmine, dicendò nationibus regnavit à Ligno Deus. Se cumplió la Prophecia de David, que el Señor reynó desde la Cruz; y es cierto, que en todo el Psalterio no se halla *Regnavit à ligno*, pues solo se lee en la Vulgata: *Dicite in gentibus quia Dominus regnavit.* (14) Mi Haye ofrece dos respuestas. La una, que aunque en la translacion de San Gerónymo no se lee *á ligno*, lo tomaría la Iglesia de la de los Setenta, ô de el Psalterio Romano. La segunda es la mas natural, que acaso los Hebreos lo borrarian en odio de la Cruz. Pero resta la mayor dificultad. Christo nació Rey: *Vbi est qui natus est Rex Judæorum?* Pues por què no comienza su Reynado desde su Soberano Natalicio? Si â Christo en el Pesebre buscaron Coronas para celebrar Nupcias, de las que la gentilidad pagò las primicias, como â Isabél estando en la Cuna buscaron Coronas, para celebrar las temporales en edad competente, por qué entre las regias faxas de su parvuléz no comienza â reynar el Salvador? Porque en la Cruz estaba en la misma fortuna que Isabèl.

(14) *Psalm. 95. Vs. 9. Haye in Psalm. 95.*

Christo tuvo derecho por dos titulos â el Reyno temporal Israèlitico. Este en su intencion se lo quitaron los Hebreos con mas de dos repulsas, pues â el *Non habemus regem*, y à el *Nolumus*, añadieron la de querer borrar el titulo de Rey de la Cruz. El mismo Señor dixo de su pobreza, y desamparo, que en la Cruz no tendria donde reclinar la cabeza; siendo assi, que hasta las aves de el Cielo tienen en sus nidos domicilio. Sus mismos Vassallos no lo quisieron recibir: *Et sui eum non receperunt.* Yà por este exemplar de el monte, conocerán mis oyentes,

tes, que es Isabèl su vivissima imagen; pues sus Vassallos no la quisieron dàr hospicio despojada de sus Estados, y grandeza, hecha la parabola de su Corte misma. Luego su desamparo, irrisiones, y ludibrios, son su corona, y su mejor imperio. Pero mas que similitud, identidad me encuentro entre Christo, è Isabèl. La Sunamitis Esposa de los Cantares es de Isabèl lamina tan propria, que parece indistinta. Yá le retrata denegrida de el estio de la persecucion, yá fuera de su domicilio por Barrios, Calles, y Plazas; pero siempre ansiosa por el Esposo, como Isabèl por Christo Crucificado.

Pregunta la Esposa à el Salomòn Christo, que donde habita en el meridiano fervoroso, y ardiente de su Passion Santissima, como expone Alapide en el mismo lugar; pues dàr la vista por los amigos es de la Caridad lo summo: *Indica mihi, quem diligit anima mea* (15) *ubi pascas, ubi cubes in meridie?* Aùn falta en el retrato el mejor colorido. Dice Haye con Tirino, que Sunamitis se interpreta *Captiva, vel despecta*, la Captiva, y despreciada en alusion à el Pueblo Hebreo Captivo, (16) y desposeìdo de sus tierras, possessiones, y grandeza. Bien, y què responde el Esposo Christo à Isabèl despreciada, y despossèida? *Si ignoras te. Nisi cognoveris te* leen Pagnino, y los Setenta. Si te ignoras, sino te conoces, como añade Malvenda, (17) còmo has de saber de mì, y como has de tener noticia de los ardores de mi Passion fervorosa? Conocete à tì misma, y me veràs, porque los dos no nos podèmos distinguir, pues si tu eres la despreciada, yo tambien: *Sunamitis Captiva, despecta.*

(15) *Cantic. cap. 1. Vs. 6.*

(16) *Haye ad cap. 6. Cantic. Vs. ultim.*

(17) *Si non cognosces tibi.*

Era

Era de Isabél el anhelo transformarse en Christo Crucificado, pues la contemplacion de su Passion Santissima, y el socorro, y medicina de los Pobres enfermos, que lo figuraban, era su ocupacion perpetua. En esto tambien copiaba las ansiosas solicitudes de la Esposa, que tenia ligado â el Esposo en la cabeza, que es de el entendimiento la silla con los grillos de los cabellos, ô pensamientos de la purpura de el Rey bañados, como encantadora à lo divino, ò como Medea enamorada de el Soberano Jassón, que vino â el mundo à encender el fuego de la Caridad, y conquistar el bellocino de oro, â pessar de el dragon de el Infierno: *Comæ capitis tui sicut purpura Regis vincta canalibus. Et Rex ligatus in crinibus. Rex ligatus in transcursibus* dicen las Glossas. En la meditacion de su Crucificada Prenda no faltaban transformaciones marabillosas, porque dice el Philosopho dos cosas. La una, que entender es padecer, y la otra, que el entendimiento se transforma intencionalmente en todo lo que entiende, ô conoce.

Otra transformacion es argumento, de que à similitud de Christo, en quien reboissaron en el Tabòr las glorias, quando sus excessos se trataban, y retrataban; se convertian la pobreza, humildad, y abatimiento, en honores, riquezas, y aplausos. Consiguiò Isabél el beneplacito de su Esposo para renunciar, y dàr de limosna, todas sus preciosas galas, aunque la diò el consentimiento con sentimiento. Vistiòsse desde entonces tan pobremente como una muger ordinaria de ningunas conveniencias. Estando en este porte humilde, tuvo noticia su Esposo, que

unos

unos Embaxadores de su Corte de Ungria estaban yá en la Ciudad, y que venian à verla sin dilacion. Congoxado el Principe la monstrò su sentimiento, de no haver yá tiempo de prevenir vestidos condecentes á su grandeza, y que llevarìan que decir de él con afrenta suya. No se aflija V. A., respondió la Santa, que para con mis Vassallos tengo yo cumplido; y Dios por cuyo amor he despreciado lo caduco, nos sacará bien de este empeño. Llegaron los Embaxadores, y observadas las reglas de el Ceremonial, llamò el Principe à Isabèl. Entró esta hermosissima; pues Dios, como á Judith, la añadiò nueva hermosura, y resplandor. Entrò vestida de una tela riquissima de color de Jacynto, toda sembrada de piedras de tan estraña preciosidad, que los presentes se quedaron absortos en admiracion. Estando el Principe á solas con la Santa la preguntò, que de donde havia traído tanta preciosidad? La Santa con una modesta risa le respondió: es muy fiel mi guarda joyas, y nunca que las necesito, me hacen falta. Ya se vé, que su humildad, y pobreza, se havian de convertir en grandeza, y soberanía; pues vestía à el uso de una Corte, donde los mas pequeños son grandes de primera classe.

Para concluír este discurso; yá que á medida de las ignominias se cortan los laureles, y palmas en el exercito de el Cordero Christo, que en la arena de Golgotha escribió las Leyes de su Milicia, tengo de presentar en el circo à Isabèl surcando el golfo de los desprecios, y á Christo, à quien entraron las aguas de la tribulacion hasta la Alma. En un oraculo de su Divina boca he tenido siempre dificultad mucha: *Qui credit in me,*

me, opera, quæ ego facio, ipſe faciet, (18) *& maiora horum faciet* dixo Chriſto, que el creyente repetiría ſus heroycidades, y aùn, que llegaría à executar obras mayores. Sobre qué obras mayores ſean eſtas han bolado muchas plumas. Algunos Doctores dicen, que huvo Santos, que excedieron à Chriſto en el numero de muertos reſucitados, como ſucedió à Iſabèl, pues diez y ſeis reſucitaron por ſu interceſſion. Pero el Cardenal Toledo de ſentencia de Origenes dice, que eſtas obras mayores ſon los triumphos quotidianos de las Almas Juſtas contra el Mundo, el Demonio, y la Carne propria: *Opera igitur hæc maiora interpretantur ſpiritualia opera, quæ juſti faciunt*, (19) *reportantes victoriam contra mundum, dæmonem, & carnem propriam.* La ſolucion me introduce en mayor dificultad. Chriſto debelò los Principados, y Poteſtades de el Infierno, domò el Mundo en un Leño, y abrió á las Puertas eternales los candados. Luego los tropheos de ningun Santo pueden exceder, ô igualar â los laureles de el Salvador. Lo entiendo mal, pues aunque en la ſubſtancia de el merito no puede el diſcipulo ſer ſobre el Maeſtro, en quanto â las circunſtancias de la victoria, ſe dexó exceder de Iſabél la Mageſtad Soberana. La victoria ſupone batalla. La interior guerra de una Señora hija de Reyes, y de tan altas circunſtancias, deſpoſeída de ſus bienes, y buſcando domicilio en los muladares, pueden conſiderar mis oyentes, pues harìa ſus oficios la carne. Chriſto no ſe venciò aſſimiſmo; pues la porcion inferior eſtaba tambien ordenada, como que no contraxo la original culpa, que ſoltò á las paſſiones la rienda. Luego no hallando contradiccion (20)

(18) *Joann. cap. 14. Vſ. 12. Apud Sylveir. ibi.*

(19) *Toletus ad caput 14. Joan. Vſ. 12.*

(20) Nihil contradictionis in ſemetipſo tolerabat. *D. Gregor. homilia 16. in Evangel.*

no

no tuvo enemigo que vencer. Luego en el teatro de las ignominias canta Isabél la victoria, respecto de la Magestad Soberana, en cuya virtud, y merito, fuè Isabél de paciencia un prodigio. Por no detenerme, no compáro el golpe de la ingrata vieja, que arrojó â el lodo â nuestra Santa, con la mano sacrilega, que dió â Christo una bofetada, pues havia para discurrir abundante materia.

La tercera novedad es en orden á la accion de gracias, segun las de la Ley antigua, y la nueva: *Qui profert de thesauro suo nova, & vetera. Suntque hominibus nova, & inusitata.* Aunque en la intencion de mi Superior es esta accion de gracias por el beneficio en la cayda, en la mia no es solo por esso, sino por todas las mercedes futuras en los caminos, y visitas; pues su gratitud, siendo su protectora Isabél, debe ser â el rebèz de lo comun, y se debe anteponer. Un exemplo tenémos en la Ley de gracia, pues las entonó assi un Superior en una Cena: *Accepit panem,* (21) *& gratias agens.* Dice San Pablo, que en la Cena diò Christo â su Padre Eterno las gracias. Y porquè motivo? Dice San Anselmo, que por la reparacion de los hombres futura por los meritos de su Passion Santissima: *Gratias egit Patri* (22) *de reparatione hominum futura per Passionem eius.* No lo entiendo; si no ha llegado la Passion, para que la reparacion se concluya, para qué es entonar antes la accion de gracias, pues no es regular entonar el Cantico antes de el beneficio? Esse es el punto critico. Christo era un Superior, que en la Cena estaba disponiendose para andar el aspero, y penoso camino de la Passion, en que havia de dár caydas im-

(21) 1. *ad Corinth. cap.* 11. *Vs.* 23.

(22) *D. Anselm. Comment. in Epist.* 1. *ad Corinth. cap.* 11. *Vs.* 23.

impelido de los brutos diſparados los Judios. Luego debió dár las gracias antes de ſalir á caminar, porque debió ſuponer concedido de preterito el favor, como mi Superior lo debe ſuponer, llevando conſigo à Iſabél por devocion.

Buſcarè la accion de gracias mas à el propoſito en el Teſtamento antiguo, pues alli tengo un Superior Prelado Deſcalzo viſitando ſus Subditos. Debo ſuponer, que aunque en la accion de gracias antedicha, y en otros lugares de la Eſcriptura, eſpecialmente en los Prophetas, ſe ponga por el futuro el preterito por la certeza infalible de los futuros, en otra accion de gracias, que tengo, que proponer, no puede ſer eſſa razon ſolucion de la dificultad. Conſtituyò Dios à Moysès Prelado Superior: *Ecce conſtitui te* (23) *Deum Pharaonis.* Y no como quiera, ſino Deſcalzo, de que el bolcan de Oreb dá teſtimonio. Dixole Dios, que fueſſe á viſitar â ſus Subditos, pues le mandó que los congregaſſe, y les dixèſſe, *Viſitans viſitavi vos.* Entregòle la Vara thaumaturga, que es de Iſabèl lamina propriſſima; yá por las transformaciones continuas de Iſabèl, y la Vara, como por haver florecido, y fructificado en el Tabernaculo, como las roſas de Iſabél, y los fragmentos; pues una miſma Vara, yá ſe llama Vara de Dios, yà de Aaron, y yá de Moysès. Ademàs, que la Vara tenia otra gracia, que ſe halla en los prodigios de eſta heroina. La Vara convirtiò en ſangre las aguas de pozos, rios, y fuentes; pero con eſta gracia, que como no ſentian las plagas Hebréos, y Peregrinos, era la agua para los Egypcios ſangre, y para los Hebreos agua dulce. Eſſa miſma gracia de immutar las potencias, ô poner en los objetos diverſas razo-

(23) *Exodi cap. 7. Vſ. 1.*

nes

nes motivas, se hallaba en la Santa. Para ésta los vestidos eran pobres, y ordinarios, y para su Esposo, y los Embaxadores, eran telas riquissimas, diamantes, y rubies. Para con la Santa era el leproso un enfermo, y para con el Principe era un Crucifixo. Lo mismo fuè en las rosas, y los fragmentos.

Vàmos yá â observar â Moysés Prelado Superior. Dixòle Dios; el signo que te doy de la reduccion de el Pueblo, y de la felicidad en los caminos, es que en volviendo, me ofrescas en este Monte Sacrificio: *Et hoc habebis signum, quod miserim te: cum eduxeris populum meum de Ægypto* (24) *immolabis Deo super montem istum.* Y explica Alapide, que en accion de gracias: *Id est in gratiarum actionem.* Parece, que no puede ser, y se convence con este sylogismo de Hugo Cardenal. El signo, si es prognostico de lo futuro, como este de la reduccion de el Pueblo, debe anteceder â el efecto, ô significado. La accion de gracias, no solo no precedió à el significado, sino que fué bien posterior, pues la entonaron despues de passado el Mar roxo. Luego la accion de gracias no pudo ser signo. Signo fué; porque Dios no puede mentir. Y es la razon. Llebava Moysés la Vara thaumaturga, que era el instrumento de su confianza. La accion de gracias supone el favor yá passado, y concedido. Y como el signo es antes de el significado, es decir, que un Prelado Superior, que lleva consigo la thaumaturga Isabél ha de entonar las gracias antes de salir á las Visitas, ô á caminar, pues debe suponer concedido de preterito el favor: *Et hoc habebis signum, immolabis. Id est in gratiarum actionem* Ni hay que estrañar, que yo figu-

(24) *Exodi cap.* 3. *Vs.* 12. *Alapide, & Hugo hic.*

re

re en la Vara á Isabél; pues todos los successos de los Israèlitas eran figura (25) de los de la Ley de gracia; y es cierto que Isabèl, no solo entre los Santos gigantes de la Ley antigua, sino entre los de la Ley de gracia, puede hacer figura. Luego no dixe mal, que esta accion de gracias no es solo por el beneficio en la cayda, sino por todas las felicidades futuras, que están yà passadas en cuenta, y con feliz efecto despachadas.

(25) 1. *ad Corinth. cap.* 10. *Vs.* 11. Omnia in figura contingebant illis.

Hemos visto la accion de gracias *in actu signato*, y ahora las hemos de vér en la practica, ô *in actu exercito. Cantemus Domino, gloriosé enim magnificatus est.* Entonaron los Israèlitas la accion de gracias; pero à mis atenciones disuena una letra: *Portasti eum in fortitudine tua* (26) *ad habitaculum Sanctum tuum*. Alabaron à Dios porque los llevò à la tierra de promission, ô à Jerusalén, donde el Templo se havia de edificar. Estraño decir! Acaban de passar el Mar roxo, y les faltan quarenta años, que andar por los caminos, y entonan la cancion por el arribo feliz. Està bien, que en el Cantico celèbren la Divina mano, que sepultó los Egypcios, pues yá han passado el Mar; pero dár gracias por haver passado el termino de la peregrinacion, parece irregular. Pero llevaban en la Vara la felicidad, y por esso suponian concedidos los favores, que esperaban de futuro.

(26) *Exodi* 15. *Vs.* 13. In Jerusalem ubi ædificandū erat Templum. *Haye h. c.*

Aùn mas claras señales de nuestra heroyna se pueden indagar en la Vara de Moysès. El amor à Christo Crucificado fuè tan intenso, que le costó muchos deliquios, le mereciö muchos raptos, y estaba tan crucificada con Christo, que mereciò el favor Soberano de decirle su Magestad, que entre los dos (27) no havria separacion.

(27) Et à te nullatenus separabor. *In Officio Lect. 2. secundi Nocturn.*

En

En el Desierto me encuentro à Isabél en figura con Christo crucificada. Las dos percusiones de la Vara en la piedra formaban una Cruz, la que significan, como Alapide observa; y siendo la piedra de el Desierto Christo: *Consequente eos petra*, (28) *petra autem erat Christus*, tengo à Isabél crucificada en figura con el Salvador. En este supuesto debo prevenir no solo, que mi Superior ha de mandar desde luego, y antes de proseguir su Visita, entonar la accion de gracias, sino que llevando consigo á Isabèl, no tiene que pedir, pues debe suponer concedido el favor.

(28) 1. *ad Corinth. cap.* 10. *Vs.* 4. *Alapide ad cap.* 20. *Numer.*

Es de notar, que haviendo Dios entregado à Moysès la Vara thaumaturga para las marabillas, y el socorro de las necessidades todas, le dice Dios á el Caudillo, que hable à la piedra; (29) pero no le dice, que hable à la Vara. Pero era la Vara figura de Isabèl, à la que no es necessario pedir, ô suplicar, quando sus devotos se hallan en tribulacion; y assi en llevandola en el corazon, la piedra Christo se dá por entendida, para desempeño de esta insigne Santa. Por esso, luego que tocò la Vara en la piedra, dió aguas larguissimas dulces para los brutos, y los racionales. Por esta razon, hoy no he de pedir por mi Superior, porque creo estará demàs, siendo tan tierno devoto de Isabèl. Es prueba de esta singular proteccion la antilogia entre Isaias, y Moysès. Este dice, que tuvo sed el Pueblo en el Desierto: *Sitivit ergo populus præ aquæ* (30) *penuria.* Aquel dice lo contrario, que no tuvieron sed en el Desierto: *Non sitierunt* (31) *in deserto, cum educeret eos.* Es la razon. Quando tuvieron sed, añade Moysès, que le dixo Dios: *Et virgam, qua percussisti fluvium, tolle in manu tua.* Luego

(29) Loquimini ad petram. *Numer. cap.* 20. *Vs.* 8.

(30) *Exodi* 17. *Vs.* 3.

(31) *Isaia* 48. *Vs.* 21.

no

no tenia la Vara consigo. Isaìas habla de el socorro milagroso, de que fué la Vara instrumento. Luego teniendo la Vara figura de Isabél, se desparece toda afliccion, y necessidad. Digo mas, que no solo ha de librar nuestra heroyna â mi Superior de peligros de caydas, y de otros muchos, que ocurren en caminos, y desiertos, sino tambien de miedos, aprehensiones, y sustos; de suerte, que à las puertas de su phantasia no ha de llegar especie melancolica. Me ha caido en gracia un dicho de Moysès á los Israelitas: *Eamus viam trium dierum ::: ne forté accidat nobis pestis, aut gladius.* (32) Caminèmos tres dias en diligencia, porque no nos dén alcanze la peste, y la espada.

(32) *Exodi 5. Vs. 3.*

Pero es de notar, que excedieron à la promessa los beneficios, pues se multiplicaron los milagrosos socorros. Y lo especial que tuvieron á beneficio de la Vara, es no experimentar especie funesta, y de la peste, y espada de el enemigo, no tener aprehension, ô miedo. Quando no existe el contrario, de su espada no hay rezelo, ô susto: A el tacto de la Vara, quedó sufocada la Egypcia Tropa. Luego no les quedò miedo de la espada. Tampoco tuvieron aprehension de dolencia pestilencial. Dicen los Medicos, que como la exaltacion de la atrabilis es la antesala de las enfermedades, la tristeza de vér, que enferman, ô mueren muchos, aumenta las epidemias, y contagios. Por esso afirma Rondolesio, (33) que los que en los contagios assisten á los infectos, no por misericordia, sino por lucro, de estos mueren, y enferman menos, por razon de la audacia, y alegria de lo mucho, que ganan. Tambien de los Psilos escribe Celso, (34) que no les mo-

Cap. de Pestilent. febr.

(34) *Celsus Libr. 5. cap. 27.*

molestan los venenos, porque professan audacia, y universal alegria. Pues si la tristeza de vèr que enferman muchos, aumenta el contagio, quedaron los Hebréos libres de miedo, y aprehension; pues dice David, que en la reduccion no huvo un enfermo en todo el Exercito de Israèl: *Non erat in tribubus eorum* (35) *infirmus.* Luego no dixe mal, que nò solo ha de librar la Princesa de Ungria â mi Superior de peligros de caydas, sino que la menor especie de adversidad no le ha de tocar en las puertas de su imaginacion.

(35) *Psalm.* 104. *Vs.* 37.

Oyente discreto, he presentado â tus oidos lo menos, que se puede proferir de la prodigiosa Isabél, pues es mar insondable la sèrie de sus milagros, y virtudes, por lo que la multitud me ha hecho pobre en este Panegyrico, que se ha fiado â mi tosco labio. Si fabrìcas en tu corazon un Tabernaculo, ô Retablo, y la colocas en él con devocion, y tierno afecto, te prometo mas bendiciones, y beneficios, que la Casa de Ovededon con la Arca de el Testamento. No tienes que hacerla suplicas, si la professas devocion tierna, pues no puede dexar de darse por entendida, â similitud de su Crucificado Dueño, que como tuvo ciencia esperimental de tribulaciones, y enfermedades, no puede dexàr de compadecerse.

Religiosissima Comunidad, Descalza, y Reformada Provincia, que siempre estás en la cumbre de el monte de la myrra, haz ahora transito â el de el incienso embiando aromas â el Solio Soberano; porque por las manos de la Insigne Isabèl, indemnizó Dios en una fatalidad, â el que para tí fué llamado de su Magestad como Aaron.

Aaron. David en el Pſalmo de mi Salutacion te dá el tono combidando à cantar à todos tus Individuos: *Dicat nunc Iſraél. Dicat nunc domus Aaron. Dicant nunc, qui timent Dominum;* pues dice Haye, que combida â la accion de gracias á los Laycos, à los Levitas, ô Coriſtas, y a los Sacerdotes: *Recenſet eos, quos invitat ad Deum laudandum: Laicos, ſcilicet, præterea omnes Levitas, & Sacerdotes.* Entona hymnos, que penetren el Cielo, dirige los partos de tus penſamientos á el Trono Divino por la felicidad de tu Superior Prelado. Pero à tu oracion, ô ſuplica, ha de preceder la accion de gracias; pues ſiendo ſu Protectora Iſabél, eſtá concedido el favor antes de pedir. Aſſi te enſeña David â cantar; pues antes pone el Hymno de la accion de gracias, y deſpues la oracion, ô la ſuplica: *Te decet hymnus Deus in Sion, & tibi reddetur votum in Jeruſalem. Exaudi orationem meam.* (36) Confieſſa á el Señor en la Citara de tu acorde vida Religioſa, no hagas punto en la vociferacion de ſus alabanzas; pero dirige los aromas de tus deprecaciones de ſuerte, que los ſuaves ecos, qne reſuenen en la tierra, ſean enſayo de los que eſpero, que cantes, y cantèmos todos en la eterna muſica de la Gloria: *Ad quam nos perducat, &c.*

(36) *Pſalm. 64. Vſ. 1. & 2.*

☞)(o)(☜

O. S. C. S. R. E.